

Dirección General
de Racionalización y
Centralización de la Contratación



Presentación.

1. Quiénes somos:

- 1.1 Funciones.
- 1.2 Estructura y recursos humanos.
- 1.3 Presupuesto.
- 1.4 Digitalización en la DGRCC.

2. Qué ofrecemos: actividad desarrollada durante 2021.

2.1 La DGRCC como Central de Contratación del Estado:

- 2.1.1 Ámbito subjetivo.
- 2.1.2 Materias centralizadas.
- 2.1.3 Junta de Contratación Centralizada.
- 2.1.4 Actuaciones más relevantes.

2.2 Acuerdos marco:

- 2.2.1 Concepto.
- 2.2.2 Acuerdos marco en vigor durante 2021.
- 2.2.3 Renovación y prórroga de acuerdos marco durante 2021.
- 2.2.4 Contratos basados.
- 2.2.5 Empresas adjudicatarias con mayor volumen.
- 2.2.6 Organismos compradores con mayor volumen.

2.3 Contratos centralizados:

- 2.3.1 Concepto.
- 2.3.2 Contratos centralizados en vigor durante 2021.
- 2.3.3 Renovación y prórroga de contratos centralizados durante 2021.
- 2.3.4 Otros datos relevantes.

2.4 Sistemas dinámicos de adquisición.

2.5 Encargo a la FNMT-RCM.

2.6 Otras actuaciones desarrolladas por la DGRCC:

- 2.6.1 Excepciones a la contratación centralizada.
- 2.6.2 Otros informes de contratación centralizada.
- 2.6.3 La Junta de contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- 2.6.4 Soporte a usuarios de la contratación centralizada.

Anexos:

I. Acuerdos Marco, por ámbito objetivo

II. Acuerdos Marco, por ámbito subjetivo:

- A) Contratos basados del Sector Público Estatal.
- B) Contratos basados de Comunidades Autónomas.
- C) Contratos basados de Entidades Locales.
- D) Comparación de los contratos basados por ámbito subjetivo –Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales- y acuerdo marco de aplicación.

A close-up photograph of a person's hand holding a dark blue pen with silver accents, writing on a white sheet of paper. The background is blurred, showing a person in a light blue shirt. The lighting is soft and natural.

Presentación

Contratación Centralizada

Racionalización y eficiencia



Presentación

La Memoria de actividades 2021 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (en adelante, DGRCC), unidad dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública, refleja las principales actuaciones, y sus indicadores, desarrolladas durante el ejercicio en el ámbito del sistema estatal de contratación centralizada, mecanismo para la racionalización de la contratación y la mejora de su eficiencia, transparencia y profesionalización. Al mismo tiempo, la contratación centralizada impulsa y promueve políticas públicas muy diversas, contribuyendo, de este modo, a alcanzar los objetivos estratégicos del Gobierno.

Las centrales de compras se han consolidado, en los últimos años, como servicios especializados a los que entidades públicas de distinta naturaleza y ámbito territorial atribuyen la contratación centralizada. La creciente participación de aquellas en el sistema estatal de contratación centralizada –circunstancia que se ha evidenciado en 2021- se explica, en buena parte, por la mejora de la eficiencia del gasto público que lleva implícita la centralización de la contratación; no solo se obtienen precios más ventajosos, sino que también se reducen costes muy diversos para las Administraciones. De hecho, mediante la centralización de la contratación se producen ahorros de naturaleza económica, pero también se generan otros tipos de ahorros como son los derivados de la reducción de trámites y de cargas administrativas.

A esta mejora de la eficiencia y de la generación de ahorro, también contribuye, como rasgo caracterizador de las centrales de contratación, la profesionalización de la compra pública tanto en su procedimiento como en el profundo conocimiento de los mercados y de las necesidades de la Administración; y todo ello sin renunciar a la mejora en la calidad de los servicios y suministros que se ofrecen.

En el ámbito de la Administración General del Estado, encontramos los primeros antecedentes de este modelo en 1967, cuando por Decreto 2764/1967, de 27 de noviembre, sobre reorganización de la Administración Civil del Estado para reducir el gasto público, se crea el Servicio Central de Suministros dependiente del Ministerio de Hacienda, y se le atribuyen competencias para dictar las disposiciones necesarias para la normalización y adquisición del material mobiliario de oficina y para centralizar los bienes que reglamentariamente se determinasen. Es en 2013 cuando, en el Ministerio de Hacienda, se crea la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación con la misión de

impulsar y extender los sistemas de compras centralizadas para el aprovisionamiento del Sector Público Estatal.

Durante estos años, se ha consolidado el papel de la DGRCC como Central de Contratación del Estado. En la actualidad, han sido declarados de contratación centralizada una serie muy diversa de servicios y suministros de bienes. Es el caso de los servicios de telecomunicaciones, de seguridad privada, de limpieza integral de edificios, o servicios postales, entre otros; o del suministro de ordenadores, papel, equipos audiovisuales, vehículos, o energía eléctrica, por mencionar tan solo algunos ejemplos. A lo largo de esta Memoria se ofrece información exhaustiva sobre todos ellos.

De hecho, **durante 2021, el sistema estatal de contratación centralizada ha vuelto a experimentar un sustancial crecimiento**, tal y como refleja la cifra del importe gestionado a través de acuerdos marco y de contratos centralizados, que ascendió a 1.893 millones de euros frente a los 1.338 millones de 2020, lo que supone un **41% de incremento**.

Durante este ejercicio, la actividad desarrollada ha seguido estando condicionada por el impacto de la Covid-19, destacando especialmente la gestión derivada de las inversiones dirigidas a la **digitalización de la Administración Pública, y a la ejecución de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**. Así, por ejemplo, los acuerdos marco de la DGRCC en materia de tecnologías (para el suministro de ordenadores, de sistemas, o servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica, entre otros), han sido un instrumento fundamental en la ejecución del Componente 11 del PRTR, Modernización de las Administraciones públicas, orientada a su transformación digital. También los proyectos e iniciativas del Componente 17 del PRTR, de reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, utilizan frecuentemente la contratación a través de los acuerdos marco del sistema estatal de contratación centralizada.

También cabe destacar la labor realizada a lo largo del año en ejecución del **Plan de impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción**. Así, la contratación centralizada de vehículos experimentó un aumento del 96% en 2021 frente a 2020, situándose en 192 millones de euros. De ellos, una parte muy significativa corresponde a la ejecución del Plan, en el que la DGRCC ha sido la encargada de adquirir vehículos con etiqueta CERO y ECO de manera centralizada.

En las páginas siguientes se ofrece, con el suficiente grado de detalle, la actividad desarrollada durante 2021 por esta Dirección General.

Contratación Centralizada

Racionalización y eficiencia

QUIENES SOMOS

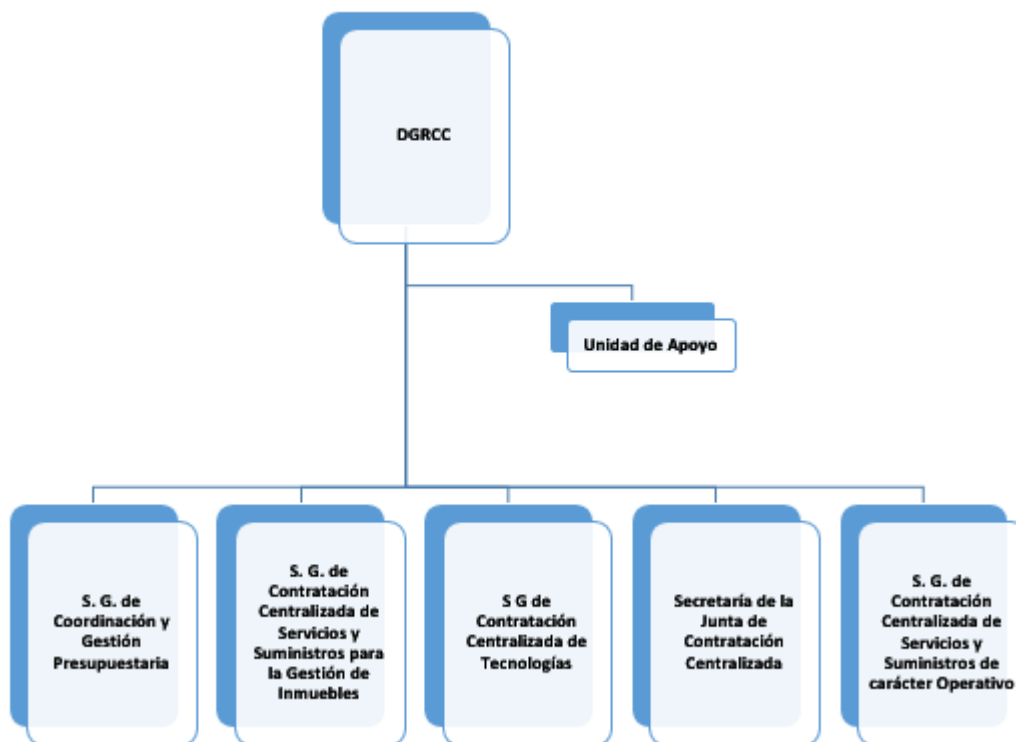
1.1 Funciones

El artículo 23 del Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, atribuye a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación las siguientes funciones:

- Elaboración de estudios e informes en materia de contratación centralizada.
- Propuesta a la persona titular del Ministerio de Hacienda y Función Pública de la declaración de contratación centralizada de suministros, obras y servicios, así como la tramitación de los acuerdos de adhesión al sistema estatal de contratación centralizada.
- Gestión de medios humanos, materiales y presupuestarios asignados a la Dirección General.
- Elaboración de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, gestión y tramitación administrativa de los expedientes de contratación centralizada y funciones de secretaría del órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada.
- La gestión presupuestaria de los expedientes de contratación centralizada cuando se produzca la centralización de los créditos presupuestarios o de alguna de las actuaciones de gasto y demás créditos asignados a la Dirección General.
- Estudio, planificación, diseño, gestión y seguimiento de la contratación centralizada de servicios y suministros para la gestión de inmuebles; de servicios y suministros de carácter operativo; de los suministros y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como del estudio, planificación, diseño, gestión y seguimiento de la contratación centralizada de otros bienes y servicios distintos de los mencionados.
- La relación con instituciones, organismos internacionales y la participación en foros nacionales e internacionales en materia de contratación centralizada.
- Obtención, tratamiento y análisis de la información de la contratación centralizada.
- Coordinación de la transformación digital de los procesos de contratación centralizada, gestión de los recursos tecnológicos y de la seguridad de la información y la protección de datos personales.
- Atención a usuarios del sistema estatal de contratación centralizada.
- Cuantas otras funciones pudieran serle atribuidas o le otorgue el ordenamiento jurídico, en particular los artículos 218 a 230 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y su normativa de desarrollo, en los que se regula con carácter básico los principios, creación y funcionamiento de las centrales de contratación.

1.2 Estructura y Recursos Humanos

La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación queda integrada por las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General:



- Subdirección General de Coordinación y Gestión Presupuestaria.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros para la Gestión de Inmuebles.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Tecnologías.
- Subdirección General de la Secretaría de la Junta de Contratación Centralizada.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo.

Adicionalmente, la Dirección General cuenta con una Unidad de apoyo de carácter transversal, que presta soporte a la Dirección.

Se adscribe a la DGRCC, asimismo, la Junta de Contratación Centralizada, órgano colegiado que ejerce las funciones de órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada.

Por otra parte, la Orden HFP/245/2022, de 23 de marzo (BOE del 31 de marzo) de 2022, por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, atribuye la Presidencia de ambos órganos colegiados a uno de los titulares de las Subdirecciones Generales de la DGRCC y la Secretaría a un funcionario del grupo A1 destinado, asimismo, en la DGRCC.

A lo largo del año 2021, el personal con el que ha contado la Dirección General para el cumplimiento de sus fines, en lo que a su volumen se refiere, se ha mantenido estable, iniciando y finalizando el ejercicio con una dotación 76 funcionarios y 1 laboral. No obstante, el ejercicio 2021 se ha caracterizado por una rotación significativa del personal, al registrarse la baja de 14 funcionarios, lo que representa un 18% del personal disponible, si bien la incorporación de nuevos efectivos, bien de nuevo ingreso, bien a través de la promoción interna, ha permitido compensar las bajas producidas.

Estructuralmente, la dotación sigue siendo muy escasa en relación al volumen de contratación gestionado, más aún a la vista del crecimiento experimentado por esta en 2021, por lo que la carga de trabajo asumida impide poder abordar la ampliación de la centralización a nuevos suministros y servicios.

La distribución por grupos de los funcionarios, a finales del año 2021, era la siguiente:

Grupo	Funcionarios	%
A1	24	32%
A2	27	35%
C1	14	18%
C2	11	15%
Total	76	100

Como se puede observar, y frente al 62 % del ejercicio anterior, a 31 de diciembre de 2021 el 67% de los efectivos de la DGRCC pertenecía a los grupos A1 y A2, para lo cual se precisa estar en posesión de título universitario, lo que responde más adecuadamente a la cualificación que exigen las funciones de la Central de Contratación del Estado.

Desde la perspectiva de género, cabe reseñar que los puestos directivos de la Dirección General se encuentran desempeñados mayoritariamente por mujeres (Directora General y 4 Subdirectoras Generales). Respecto del resto del personal que presta servicios en la DGRCC, a 31 de diciembre de 2021, se contabilizaban 42 mujeres (41 funcionarias y 1 laboral) y 35 hombres.

Cabe reseñar también el esfuerzo que ha seguido realizándose en materia de formación del personal, desarrollándose a lo largo de 2021, y a pesar de las limitaciones derivadas por la crisis sanitaria, 6 actuaciones formativas dirigidas a los recursos humanos de la DGRCC:

- Dos Jornadas relativas a “Medidas contra el fraude aplicables en la gestión de fondos europeos. Aplicación a la contratación centralizada”.
- Dos ediciones del curso “Contratación centralizada estatal”.
- “Jurisprudencia, doctrina y criterios aplicables a la contratación pública”.
- “Aplicaciones internas de la DGRCC para gestión de acuerdos marco: ICONECTA, GEBAC y PROTEO”.

1.3 Presupuesto

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 fueron aprobados por la Ley 11/2020, de 30 de diciembre.

Para la consecución de sus objetivos, la DGRCC dispuso de dotaciones presupuestarias en dos de sus secciones:

- Sección 15. Ministerio de Hacienda.
- Sección 10. Contratación Centralizada.

➤ Sección 15:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 asignaron a la DGRCC las siguientes dotaciones:

Sección 15. Ministerio de Hacienda

Servicio 06. Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación
Programa 923M. Dirección y Servicios Generales de Hacienda

CONCEPTOS	Presupuesto 2021	Modificaciones Presupuestarias	Crédito total 2021
226.01. Atenciones protocolarias	2.340,00	0,00	2.340,00
226.06. Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00	0,00	10.000,00
227.06. Estudios y trabajos técnicos	155.500,00	172.907,70	328.407,70
Total Artículo 22	167.840,00	172.907,70	340.747,70
Total Capítulo 2	167.840,00	172.907,70	340.747,70

Se trata de un programa presupuestario de carácter instrumental cuyos créditos se destinan a atender los gastos necesarios para dar apoyo a la contratación centralizada.

Conforme al cuadro anterior, las dotaciones iniciales gestionadas por la DGRCC ascendieron a 167.840 euros. Durante el ejercicio se tramitó un expediente de modificación presupuestaria para incrementar el subconcepto 227.06, por importe de 172.902,70 euros. Así, el **presupuesto total para 2021 se situó en 340.747,70 euros.**

Por lo que se refiere a los **compromisos adquiridos**, el crédito comprometido ascendió a 195.163,69 euros, siendo los principales gastos realizados los relativos a la asistencia técnica a la Subdirección General de Contratación Centralizada de Tecnologías, y a la financiación de tres contratos menores para la realización de estudios necesarios para nuevos acuerdos marco.

➤ **Sección 10 Contratación Centralizada:**

En los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se asignaron a la DGRCC las siguientes dotaciones:

Sección 10. Contratación Centralizada
Servicio 01. Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación
Programa 923R. Contratación Centralizada

CONCEPTOS	Presupuesto 2021	Modificaciones Presupuestarias	Crédito total 2021
216. Equipos procesos información	1.172.170,00	0,00	1.172.170,00
Total Artículo 21	1.172.170,00	0,00	1.172.170,00
222.00. Telecomunicaciones	73.247.070,00	0,00	73.247.070,00
222.01. Postales y mensajería	126.774.520,00	17.897.174,89	144.671.694,89
227.00. Limpieza y aseo	73.269.140,00	213.427,43	73.482.567,43
227.01. Seguridad	33.288.910,00	433.530,71	33.722.440,71
Artículo 22 (vinculación)	306.579.640,00	18.544.133,03	325.123.773,03
221.09. Labores F.N.M.T. (v)	2.792.210,00	0,00	2.792.210,00
227.06. Estudios y trabajos técnicos (v)	259.000,00	0,00	259.000,00
Total Artículo 22	309.630.850,00	18.544.133,03	328.174.983,03
Total Capítulo 2	310.803.020,00	18.544.133,03	329.347.153,03
352. Intereses de demora	20.000,00	0,00	20.000,00
Total Capítulo 3	20.000,00	0,00	20.000,00
630. Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00
Total Capítulo 6	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00
TOTAL SECCIÓN 10	380.823.020,00	18.544.133,03	399.367.153,03

Con estos créditos se atienden los compromisos derivados de los contratos centralizados, a los que se hace referencia más adelante en esta Memoria, y las compras agregadas de vehículos con etiqueta CERO y ECO que ha efectuado la DGRCC.

La financiación de los contratos centralizados se realiza mediante las aportaciones, con cargo a sus respectivos presupuestos, de los departamentos y entidades destinatarios de los servicios objeto de estos contratos, bien mediante su dotación en los créditos iniciales del Programa 923 R “Contratación Centralizada” de la Sección 10 “Contratación Centralizada” del Servicio 01 “Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación” del Presupuesto, bien mediante modificación presupuestaria durante el ejercicio.

Por su parte, la financiación de las compras agregadas de vehículos se ha realizado mediante dotación en los créditos iniciales de la Sección 10.

Las dotaciones iniciales gestionadas por la DGRCC ascendieron a 380.823.020 euros. Durante el ejercicio fue preciso tramitar modificaciones presupuestarias por importe de 18.544.133,03 euros, todas ellas para incrementar el capítulo 2. Así, el presupuesto total para 2021 se situó en 399.367.153,03 euros.

Para ello, en el año 2021 se realizaron 11 expedientes de modificaciones presupuestarias (diez menos que en 2020). También se tramitaron 3 expedientes al amparo del artículo 47 de la Ley General Presupuestaria para la autorización y la modificación de los límites para adquirir compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, que fueron aprobados en Consejo de Ministros.

Si se compara el presupuesto final para 2021 con el correspondiente para 2020 se observa un incremento por importe de 58.966.204,35 euros (17,32 %). El mayor incremento se ha concentrado en el capítulo 6, quedando dotado inicialmente para 2021 el concepto 630 *“Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios”* en 70.000.000 de euros, mientras que en 2020 la dotación en ese concepto fue de 30.000.000 euros (dotación destinada a la compra agregada de vehículos). Otro incremento significativo se ha producido en materia de telecomunicaciones como consecuencia de la entrada en vigor de la fase II de su contrato, en la que se han incorporado nuevos organismos.

Por lo que se refiere a los compromisos adquiridos, en 2021 se situaron en 367.945.186,38 euros, frente a 297.966.611,84 euros en 2020, lo que supone un incremento de 69.978.574,54 euros, un 23,49 %, conforme se detalla a continuación:

Conceptos	Compromisos		Diferencias 2021-2020	
	2021	2020	Importe	%
216. Equipos procesos información	1.166.677,78	13.098.684,01	-11.932.006,23	-91,09
Total Artículo 21	1.166.677,78	13.098.684,01	-11.932.006,23	-91,09
222.00. Telecomunicaciones	63.505.955,22	51.766.776,06	11.739.179,16	22,68
222.01. Postales y mensajería	130.102.314,87	105.986.693,59	24.115.621,28	22,75
227.00. Limpieza y aseo	73.957.494,13	73.240.599,63	716.894,50	0,98
227.01. Seguridad	33.342.776,63	32.679.834,13	662.942,50	2,03
Artículo 22 (vinculación)	300.908.540,85	263.673.903,41	37.234.637,44	14,12
221.09. Labores F.N.M.T.	2.790.000,00	2.790.000,00	0,00	--
227.06. Estudios y trabajos técnicos	173.697,83	317.219,78	-143.521,95	-45,24
Total Artículo 22	303.872.238,68	266.781.123,19	37.091.115,49	13,90
Total Capítulo 2	305.038.916,46	279.879.807,20	25.159.109,26	8,99
352. Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	

630. Inversión en reposición asociada al funcionamiento de los servicios	62.906.269,92	18.086.804,64	44.819.465,28	247,80
Total Capítulo 6	62.906.269,92	18.086.804,64	44.819.465,28	247,80
TOTAL SECCIÓN 10	367.945.186,38	297.966.611,84	69.978.574,54	23,49

La gestión de los contratos centralizados en la DGRCC ha supuesto la tramitación, con cargo a la Sección 10, de 182 expedientes económicos (excluidos los correspondientes al reconocimiento y pago de las obligaciones) frente a los 140 que se realizaron en 2020, lo que ha supuesto un notable aumento del 30 %.

Asimismo, los expedientes de reconocimiento de obligaciones y pago han experimentado también un fuerte incremento, pasando de 167 expedientes en 2020 a 299 en 2021 (incremento del 79 %), debido a la compra agregada de vehículos (concepto 630 “inversión en reposición asociada al funcionamiento de los servicios”).

➤ **Otras Secciones presupuestarias:**

Además de los créditos ya mencionados -Secciones 10 y 15-, el sistema estatal de contratación centralizada se nutre de créditos localizados en otras Secciones, gestionadas por los correspondientes Departamentos ministeriales: es el caso de los contratos basados y contratos específicos, pues se financian con cargo al presupuesto de los órganos u organismos destinatarios del respectivo contrato.

Hay que mencionar también que se financian al margen de la Sección 10 los gastos referidos a los contratos centralizados correspondientes a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, pues se imputan a los presupuestos propios de la Seguridad Social.

También constituye una excepción el contrato centralizado de servicio de agencia de viajes, que se financia con cargo a los créditos de los destinatarios de los servicios.

1.4 Digitalización en la DGRCC

La DGRCC ha seguido inmersa en el proceso de digitalización experimentado en los últimos ejercicios, a través del uso intensivo de una serie de recursos tecnológicos que le permiten responder adecuadamente a los requerimientos del sistema estatal de contratación centralizada y, específicamente, a las necesidades tecnológicas de los organismos participantes en dicho sistema, así como a las empresas licitadoras y adjudicatarias de los contratos.

Esta labor se encuadra en el Plan de transformación digital que el Ministerio de Hacienda y Función Pública viene desarrollando con el objetivo de alcanzar una administración sin papeles, transparente y más accesible para los ciudadanos.

Además, y como se describe en los apartados de esta Memoria que reflejan la actividad desarrollada durante el ejercicio, la ejecución de numerosas inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), se han instrumentado a través de acuerdos marco de la DGRCC, especialmente en materia de tecnologías, circunstancia que ha exigido aún más, si cabe, ahondar en el objetivo de la plena digitalización.

Y todo ello, en un contexto de escasez estructural de recursos humanos en la Administración General del Estado y en esta Dirección General en particular, en el que, sin embargo, la tramitación y volumen de expedientes, organismos y usuarios de la contratación centralizada, sigue siendo muy elevado, resultando imprescindible la automatización y digitalización de tareas.

A continuación, se describen las **aplicaciones específicas**, de carácter sectorial, utilizadas por la DGRCC en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas:

- **Portal de Contratación Centralizada:**

La DGRCC, a través del Portal de Contratación Centralizada (<http://contratacioncentralizada.gob.es>) proporciona, con alto grado de accesibilidad (medición realizada por el Observatorio de Accesibilidad Web de la Secretaría General de Administración Digital), toda la información relativa a la contratación centralizada que pudiera interesar a empresas, organismos y ciudadanos en general. Este Portal refleja el máximo compromiso de transparencia e inmediatez con la publicación, tanto de nuevas licitaciones y adjudicaciones de contratos centralizados y acuerdos marco y sus detalles, como de todos los contratos basados en acuerdos marco centralizados que resultan adjudicados, lo que permite a cualquier interesado o

usuario estar informado diariamente sobre qué contratos y a qué empresas se adjudican, su importe, así como las modificaciones y resoluciones de contratos.

- **Conecta-Centralización:**

La Central de Contratación del Estado permite la gestión electrónica de los contratos basados en acuerdos marco a través de la aplicación Conecta-Centralización.

A lo largo de 2021, se han llevado a cabo los cambios necesarios para proporcionar soporte a las nuevas herramientas de racionalización de la contratación. De esta manera, en previsión de la entrada en vigor a lo largo de 2022 del Sistema dinámico de adquisición de servicios dirigidos al desarrollo de la administración electrónica (SDA 26/2021), se han implementado los cambios necesarios para habilitar su gestión, así como la tramitación de los contratos específicos correspondientes.

Adicionalmente, se ha avanzado en la integración con la Plataforma de Contratación del Sector Público, lo que ha permitido llevar a cabo la publicación de anuncios de adjudicación de contratos basados, de forma totalmente automatizada, mejorando la eficiencia y la transparencia de la publicidad del sistema. Además, se han llevado a cabo tareas de renovación tecnológica y mejoras de la seguridad para garantizar la continuidad del servicio y el soporte a la DGRCC, además de la adecuación a la normativa vigente.

Por lo que hace referencia a las **entidades usuarias del sistema de contratación centralizada**, la siguiente tabla recoge el número total de unidades compradoras y de usuarios dados de alta en la aplicación CONECTA, clasificados por su pertenencia al Sector Público Estatal, a Comunidades Autónomas, o a Entidades Locales:

Ámbito	Unidades compradoras	Usuarios
Sector Público Estatal	1.263	9.985
Comunidades Autónomas	346	3.076
Entidades Locales	556	2.607
Total	2.165	15.668

Por su parte, en 2021, el número de empresas adjudicatarias de los acuerdos marco en vigor ha sido de 321, con un total de 2.768 usuarios dados de alta en la aplicación CONECTA.

- **Mercurio:**

El contrato centralizado de servicios postales cuenta con la aplicación web llamada Mercurio, en la que la empresa adjudicataria de los contratos carga diariamente los albaranes para su comprobación y, en su caso, validación, por parte de los destinatarios del servicio. Asimismo, y con periodicidad mensual, la adjudicataria carga las facturas para su comprobación y posterior certificación, una vez que todos los albaranes relativos a la factura han sido validados. Esta herramienta se integra diariamente con el registro contable de facturas, y permite realizar el seguimiento de las estimaciones de gasto con el fin de tramitar, en su caso, los oportunos reajustes en el presupuesto.

Durante 2021 se implementaron mejoras en distintos informes de seguimiento relacionados con albaranes y facturas, como la creación de un nuevo informe sobre la proyección de la facturación, la mejora de la interface de consulta de facturas para los centros gestores, o de la interface de aprobación de albaranes con la automatización de trámites, entre otros avances.

- **Electra:**

Para la preparación de la licitación de contratos basados de suministro de energía eléctrica, se cuenta con esta aplicación en la que los centros gestores dan de alta y mantienen el inventario de sus puntos de suministro, cuyos consumos se cargan mediante la integración de los datos de facturación enviados por las empresas comercializadoras. En función de estos datos de consumo y de los precios de adjudicación del acuerdo marco (reajustados y actualizados), Electra calcula el importe máximo de licitación de los contratos basados, generando documentos necesarios para la licitación, además de la correspondiente integración con Conecta-Centralización.

Durante 2021 se efectuaron seis actualizaciones sobre la aplicación, además de numerosas mejoras puntuales para adaptarla a las necesidades surgidas y al tipo de información demandada por los usuarios gestores. Destacan entre estas nuevas funcionalidades la implementación del proceso de transformación de estructura tarifaria, la transformación de los perfiles de consumos adaptados a la nueva estructura tarifaria, así como los protocolos del servicio web de entrada de datos de carga, entre otras mejoras. Se han ido incluido también nuevos controles en el proceso de generación del presupuesto de licitación, y mejoras en la visualización de campos y menús de datos accesibles.

- **Atlas:**

La aplicación Atlas permite el seguimiento del contrato centralizado de servicios de agencia de viajes, recogiendo diariamente todos los servicios contratados con cargo a la Administración General del Estado, lo que facilita el análisis detallado y estadístico de la información.

A lo largo de 2021, se han llevado a cabo las tareas de diagnóstico y mejora de la accesibilidad para su adecuación a la normativa vigente en la materia.

Adicionalmente se han implementado los cambios que permiten enriquecer la información de los servicios, para una mejor explotación de los datos y una gestión más eficiente del contrato centralizado de agencia de viajes.

- **Autorizex:**

La aplicación Autorizex proporciona soporte a la gestión de las autorizaciones para contratar al margen de la Central de Contratación del Estado.

En 2021, se ha consolidado el uso de la versión en línea para la presentación de solicitudes, alcanzándose más de un 70% de solicitudes por esta vía. Las principales actuaciones en la aplicación se han centrado en mejoras en el proceso de tramitación en línea, como la gestión electrónica de segundo ciclo, el envío automatizado de correos electrónicos o la consulta de expedientes según su modo de solicitud. Adicionalmente se han incorporado mejoras para la gestión de organismos con códigos DIR3 obsoletos, creándose, asimismo, un sistema de alarma basado en el tiempo de resolución de expedientes.

- **Nexus:**

La aplicación Nexus da soporte a la gestión de los acuerdos de adhesión a la Central de Contratación del Estado.

En 2021 se han introducido funciones para facilitar la gestión y el cómputo de los organismos que se incorporan a adhesiones genéricas existentes, ya sea por ser adhesiones de ámbito amplio o por ser consecuencia de reorganizaciones internas. Se ha añadido un nuevo listado que permite descargar la información de los organismos con adhesiones genéricas para su incorporación directa en los pliegos de los acuerdos marco en su convocatoria, y se han incorporado mejoras en la gestión de los organismos y sus jerarquías en la aplicación, entre otras.

Contratación Centralizada

Racionalización y eficiencia



**QUÉ OFRECEMOS. ACTIVIDAD
DESARROLLADA DURANTE 2021**

2.1 La DGRCC como Central de Contratación del Estado

2. 1. 1. Ámbito subjetivo:

a) Ámbito subjetivo obligatorio.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, delimita el siguiente ámbito en el que la DGRCC actúa como Central de Contratación única:

- La Administración General del Estado.
- Las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social.

Y siempre que pertenezcan al ámbito del Sector Público Estatal:

- Los Organismos Autónomos, las Universidades Públicas y las autoridades administrativas independientes.
- Los consorcios dotados de personalidad jurídica propia a los que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como los consorcios regulados por la legislación aduanera.
- Las entidades públicas empresariales a las que se refiere la Ley 40/2015, y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al Sector Público Estatal o dependientes del mismo.

b) Ámbito subjetivo voluntario.

El sistema de contratación centralizada no solamente tiene como destinatario el Sector Público Estatal, sino que pueden adherirse:

- Las sociedades y fundaciones y los restantes entes, organismos y entidades del sector público no incluidas en el ámbito subjetivo obligatorio.
- Las Comunidades Autónomas, así como los organismos autónomos y entes públicos dependientes de ellas.
- Entidades Locales, así como los organismos autónomos y entes públicos dependientes de ellas.

A 31 de diciembre de 2021, se encuentran adheridos al sistema 44 entes, entidades y organismos pertenecientes al sector público estatal.

También estaban adheridas al sistema estatal de contratación centralizada entidades de todas las Comunidades Autónomas, así como de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Algunas de

dichas adhesiones se efectuaron a nivel de Comunidad Autónoma en su conjunto, y no de organismo. Este es el esquema seguido por las siguientes Comunidades Autónomas: Principado de Asturias; Illes Balears; Cantabria; Castilla La Mancha; Castilla y León; Extremadura; Madrid; Murcia; La Rioja y la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, en 2021, el número global de entidades pertenecientes al sector público local adheridas al sistema estatal de contratación centralizada ascendió a 599 (a lo largo del año se concluyeron 48 nuevos acuerdos de adhesión genérica con dichas entidades).

Asimismo, durante 2021 se han formalizado 148 acuerdos de adhesión específica a los siguientes acuerdos marco:

NUEVAS ADHESIONES ESPECÍFICAS, 2021 (y comparativa con 2020)		
	2020	2021
AM 26/2015, servicios desarrollo sistemas administración electrónica	3	8
AM 19/2018, suministro de motocicletas y ATV/QUADS	4	1
AM 10/2018, suministro de sistemas, equipos y software de comunicaciones	12	9
AM 05/2018, suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres	29	9
AM 20/2019, suministro de papel	15	3
AM 21/2020, suministro de combustibles en estaciones de servicio	20	31
AM 13/2018, suministro de servidores, sistemas de almacenamiento y software de infraestructura	39	25
*AM 01/2019, suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio	0	11
**AM 02/2020, suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puestos de trabajo	0	50
AM 50/2020, servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios para la difusión de las campañas de publicidad institucional	1	1

* AM 01/2019. Sus diferentes lotes fueron entrando en vigor, sucesivamente, a partir del 20 de diciembre de 2021.

**AM 02/2020. Sus diferentes lotes fueron entrando en vigor, sucesivamente, a partir del 1 de junio de 2021.

El continuo aumento experimentado en las adhesiones al sistema estatal de contratación centralizada pone de manifiesto, entre otras cuestiones, las ventajas que se derivan de la utilización de este sistema.

2. 1. 2. Materias centralizadas:

El art. 229 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, atribuye a la Ministra de Hacienda la competencia para declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas, determinando las condiciones en las que se producirá el proceso de centralización.

Las materias declaradas de contratación centralizada se encuentran recogidas en la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada.

▪ **Suministros declarados de contratación centralizada:**

- a) Mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico, de laboratorio y otros de uso común de la Administración.
- b) Ordenadores personales, servidores y sistemas de almacenamiento y elementos complementarios.
- c) Software de sistema, de desarrollo y de aplicación.
- d) Equipos de impresión, sus elementos complementarios, así como el material fungible que se contrate asociado directamente con dichos equipos.
- e) Fotocopiadoras, copiadoras, multcopiadoras, sus elementos complementarios y el material fungible.
- f) Equipos de destrucción de documentos.
- g) Papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multcopiadoras.
- h) Equipos audiovisuales.
- i) Equipos y programas de telecomunicación para la transmisión de voz y datos.
- j) Equipos de control de acceso de personas y paquetería.
- k) Sistemas contra intrusión, antirrobo y contra incendios.
- l) Equipos de seguridad electrónica y física.
- m) Vehículos a motor para transporte de personas y mercancías, tales como motocicletas, automóviles de turismo, todo terreno, vehículos industriales y autobuses con cualquier clase de equipamiento específico.
- n) Combustibles en estaciones de servicio.

- o) Energía eléctrica, con exclusión de aquellos suministros que puedan tramitarse mediante contrato menor.
- p) Material de oficina no inventariable.

▪ **Servicios declarados de contratación centralizada:**

- a) Los servicios dirigidos al desarrollo de la Administración Electrónica cuyo presupuesto de licitación no supere 862.000 euros, I.V.A. excluido, cuyo objeto consista en: trabajos de consultoría, planificación, estudio de viabilidad, análisis, diseño, construcción e implantación de sistemas de información, y los mantenimientos de las aplicaciones desarrolladas bajo esta modalidad; servicios de alojamiento en sus distintas modalidades, y los servicios remotos de explotación y control de sistemas de información que den soporte a servicios públicos de administración electrónica.
- b) Los servicios de telecomunicaciones.
- c) Los servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios relativos a campañas de publicidad institucional, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.
- d) Los servicios de seguridad privada y de servicios auxiliares de control, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.
- e) Los servicios de limpieza integral de edificios (circunscritos, actualmente, a edificios de uso principal administrativo, judicial o laboratorio, situados en el territorio de la Comunidad de Madrid).
- f) Los servicios postales, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.
- g) Los servicios de agencias de viajes.
- h) Los servicios de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional de la Administración General del Estado y demás entidades del Sector Público Estatal incluidas en el ámbito de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional cuya difusión se desarrolle dentro del territorio nacional, con exclusión de las campañas incluidas en el correspondiente Plan anual de Publicidad que no tengan coste, las campañas incluidas en los supuestos previstos en el artículo cincuenta de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen

Electoral General y las campañas institucionales cuya evaluación sea preceptiva y deba adecuarse a condiciones específicas de conformidad con la normativa de la Unión Europea.

Asimismo, se excluye de la centralización la evaluación ex post de aquellas campañas cuya contratación de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios hubieran tenido la consideración de contrato menor.

i) Los servicios de ciberseguridad.

j) Los servicios de actualización y de soporte del software de sistema, de desarrollo y de aplicación.

2. 1. 3. Junta de Contratación Centralizada.

La Junta de Contratación Centralizada (en adelante, JCC) es el órgano colegiado de contratación interministerial, adscrito a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación al que se atribuyen, en consonancia con el artículo 323.3 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, “las funciones de **órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada** regulado en los artículos 229 y 230”.

La JCC se encuentra regulada en la Orden HAP/2834/2015, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, actuando en Pleno (órgano con representantes permanentes de los Ministerios de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y de Hacienda, y representantes rotatorios del resto de departamentos ministeriales), y en Comisión Permanente.

Corresponde al Pleno la función básica de adoptar los actos de adjudicación de los contratos centralizados y de los acuerdos marco, siendo la Comisión Permanente la encargada de la valoración de las ofertas y del resto de las actuaciones propias de las mesas de contratación.

De forma agregada, los principales indicadores de actividades de la Junta de Contratación Centralizada, son:

SESIONES	JCC	
	COMISIÓN PERMANENTE	PLENO
Primer Semestre	13	4
Segundo Semestre	10	3
Total 2021	23	7

Con relación a la tramitación de expedientes contractuales, en 2021 se han realizado las siguientes actuaciones:

Trámites - 2021	JCC
Contratos centralizados (lotes adjudicados en 2 contratos centr.)	11
Acuerdos marco (lotes adjudicados en 3 acuerdos marco)	22
Compras agregadas	1
Modificaciones	41
Prórrogas	31
Penalidades	2
Suspensiones	0
Resoluciones	4
Operaciones societarias y cambio de razón social	6
Subcontratación	1
Cesiones	0
Otros	4
Total 2021	123

Por lo que respecta al número de los recursos en materia de contratación gestionados:

Recursos	Contratos centralizados y Acuerdos marco	Contratos basados en Acuerdos marco
Interpuestos	24	11
Desestimación	18	7
Inadmisión	3	2
Estimación total/parcial	3	0
Desistimiento	0	2

Los expedientes tramitados en 2021, según la fase del procedimiento, han sido:

EXPEDIENTES TRAMITADOS POR LA JCC EN 2021							
Objeto del contrato	CC/ AM/SDA	Tipo Contrato	Procedimiento	Fases procedimiento			
				Preparación	Licitación	Adjudicación	Formalización
AM 01/2019 SUMINISTRO MOBILIARIO DE DESPACHO, DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO	AM	Suministros	Abierto				
AM 50/2020 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS, PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	AM	Servicios	Abierto				
AM 02/2020 SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES	AM	Suministros	Abierto				
CC SERVICIO DE EVALUACIÓN EX POST DE LA EFICACIA DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	CC	Servicios	Abierto				
CC SERVICIOS DE SEGURIDAD Y AUXILIARES DE CONTROL EN EDIFICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	CC	Servicios	Abierto				
AM 12/21 SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	AM	Suministros	Abierto				
AM 18/21 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	AM	Suministros	Abierto				
AM 20/21 SUMINISTRO DE PAPEL	AM	Suministros	Abierto				
AM 23/21 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AM	Suministros	Abierto				
SDA 26/21 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	SDA	Servicios	Restringido				
CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES	CC	Servicios	Abierto				

* Las fechas de referencia consideradas para las distintas fases del procedimiento son:

PREPARACIÓN. - Se han realizado actuaciones de preparación del expediente en 2021.

LICITACIÓN. - La aprobación del expediente se ha producido en 2021.

ADJUDICACIÓN. - El acuerdo de adjudicación se ha producido en 2021.

FORMALIZACIÓN. - El acuerdo de formalización se ha producido en 2021.

2. 1. 4. Actuaciones más relevantes.

Entre las actuaciones prioritarias e indicadores más relevantes de 2021, pueden destacarse las siguientes:

o Consolidación y crecimiento de la contratación centralizada:

La actividad desarrollada en 2021 ha supuesto un **incremento muy significativo respecto a ejercicios anteriores**.

Así, el importe gestionado a través de los acuerdos marco del sistema estatal de contratación centralizada superó los 1.525 millones de euros, lo que supone un incremento del 47% respecto de 2020 (y del 71% si lo comparamos con 2019). Este aumento se ha concentrado fundamentalmente en dos ámbitos, el de las tecnologías y el de la automoción.

Junto a los acuerdos marco, y por lo que se refiere a los contratos centralizados gestionados por la DGRCC, en 2021 el importe comprometido ascendió a 368 millones de euros, cifra superior en un 23% a la de 2020, que se situó en 298 millones (estos datos corresponden a la Sección 10 del Presupuesto, sin incluir, por lo tanto, a otras Secciones presupuestarias, tal y como ya se ha indicado en el apartado 1.3 de esta Memoria).

De tal modo que la suma de los importes de la contratación centralizada, llevada a cabo a través de acuerdos marco y de contratos centralizados, ascendió en 2021 a 1.893 millones de euros frente a los 1.338 millones de 2020, lo que supone un 41% de incremento.

El mantenimiento del catálogo ha supuesto, un año más, un importante esfuerzo en la preparación y licitación de aquellos contratos centralizados y acuerdos marco que han expirado durante 2021 y han sido renovados, y de aquellos que expirarán en 2022 y para los que se han iniciado las actuaciones previas a lo largo de 2021.

Como se señala más adelante, también se ha iniciado en 2021 la preparación de un sistema dinámico de adquisición.

o Incremento de la participación de CCAA y Entidades Locales:

Dentro del crecimiento generalizado que acaba de exponerse, y entre los organismos destinatarios de las contrataciones, en 2021 crece el número de los adheridos pertenecientes a Comunidades

Autónomas y, especialmente, a Entidades Locales: mientras se mantiene estable el número de organismos adheridos pertenecientes al Sector público estatal, crece un 13% el de CCAA, y un 63% el de Entidades Locales. El crecimiento se corresponde, asimismo, con el aumento del importe de contratos basados en acuerdos marco celebrados, destacando, nuevamente, el crecimiento experimentado en el ámbito de las Entidades Locales, que llega al 105% en el ejercicio considerado.

La creciente participación de Administraciones Públicas en el sistema estatal de contratación centralizada se explica, en buena parte, por la mejora de la eficiencia del gasto público que lleva implícita la centralización de la contratación. A la obtención de precios más ventajosos en los procedimientos centralizados de licitación, hay que añadir la reducción de costes diversos para las Administraciones. De hecho, **mediante la centralización de la contratación se producen ahorros de naturaleza económica, pero también se generan otros tipos de ahorros** como son los derivados de la reducción de trámites y de cargas administrativas.

- o **Contribución a la consecución de objetivos sociales y medioambientales, en el marco de la política estratégica del Gobierno:**

En los contratos centralizados, y en los acuerdos marco, se pone especial interés en la aplicación de la contratación estratégica y en la aplicación de diferentes políticas públicas de carácter social o medio ambiental, incorporando aspectos sociales y medioambientales en el clausulado de los contratos que se licitan.

Así, por ejemplo, continuando la labor iniciada en 2020 y en ejecución del *Plan de impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción* del Gobierno, la DGRCC fue la competente para la adquisición de vehículos con etiqueta ECO y CERO, de manera centralizada. Esta adquisición se encuadra en una medida para la renovación del parque de vehículos de la Administración General del Estado con vehículos sin emisiones o, en su caso, bajas emisiones, contribuyendo, de este modo, a la mejora de la sostenibilidad medioambiental del sector del transporte.

- o **Impulso de la digitalización, y protagonismo de la ejecución de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR):**

La consolidación de los procesos de digitalización no solo es aplicable a la DGRCC, sino que, por el contrario, se ha convertido en objetivo estratégico para la Administración del Estado en su

conjunto. De hecho, el Componente 11 del PRTR, Modernización de las Administraciones públicas, se orienta claramente a su transformación digital.

Pues bien, los acuerdos marco de la DGRCC, en materia de tecnologías, están siendo un instrumento fundamental para la ejecución del mencionado Plan, pues se está haciendo uso de ellos (ej. acuerdos marco de suministro de ordenadores, o de sistemas, o de servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica, entre otros) para la ejecución de muy distintas iniciativas tecnológicas.

También los proyectos e iniciativas del Componente 17 del PRTR, de reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, utilizan frecuentemente la contratación a través de los acuerdos marco del sistema estatal de contratación centralizada.

Adicionalmente, los instrumentos de racionalización de la DGRCC también son instrumentos de contratación a través de los que se realiza la ejecución de otros componentes del PRTR que necesitan desarrollos de aplicaciones e infraestructuras para poner en marcha las inversiones de los componentes y ejecutar las actuaciones previstas en plazos, como pueden ser los dedicados a movilidad, impulso a Pymes, política industrial, plan de modernización y competitividad del sector turístico, conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G.

- o **Impulso de la competencia en la contratación centralizada, y de la capacitación y profesionalización de la gestión:**

Durante 2021 se ha seguido promoviendo la competencia entre los adjudicatarios de los acuerdos marco, con medidas tales como el incremento del número de contratos basados que se adjudican mediante una segunda licitación.

También se impulsa la capacitación interna, como medida imprescindible para la mejora de la profesionalización de los gestores de la contratación centralizada. Esta actuación se realiza con los empleados públicos del Departamento que participan en la gestión, mediante la realización de diversos cursos y talleres, y el diseño de nuevos procedimientos internos de gestión.

- o **Apoyo técnico a los organismos interesados:**

Desde la DGRCC se ha seguido prestando un permanente apoyo técnico para facilitar la contratación a los organismos participantes en el sistema estatal de contratación centralizada.

Entre las actuaciones realizadas en este ámbito cabe destacar la elaboración de modelos de documentos de licitación, de solicitudes de autorización previa, formularios para su autorevisión, así como informes de valoración o de ofertas económicas que facilitan a los organismos destinatarios llevar a cabo, en su caso, las actuaciones relativas a la licitación previa a la adjudicación de los contratos basados.

Por su parte, la publicación de instrucciones por parte de la DGRCC para la tramitación de contratos basados o específicos, particularizadas para cada acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición, permite agilizar la tramitación de las propuestas de adjudicación.

2.2 Acuerdos marco

2.2.1. El concepto de acuerdo marco:

Un acuerdo marco es un sistema de racionalización técnica de la contratación consistente en el acuerdo con uno o varios empresarios con el objetivo de establecer las condiciones a las que deberán ajustarse todos los contratos que el órgano de contratación vaya a adjudicar durante un determinado periodo de tiempo, que no podrá exceder de cuatro años salvo casos excepcionales.

Se preestablecen, pues, una serie de condiciones o términos que serán comunes a todos los contratos basados en ese acuerdo marco. Existen acuerdos marco con todos los términos preestablecidos, y acuerdos marco en los que no se encuentran todos los términos fijados.

Una vez celebrado un acuerdo marco, los departamentos ministeriales y entidades públicas que requieran servicios o suministros seleccionan, bien dentro del catálogo, bien mediante una nueva licitación en la que se fijan todos los términos del contrato, la empresa adjudicataria del acuerdo marco que proponen como adjudicataria del contrato basado, elevando su propuesta al órgano de contratación que podrá ser la propia DGRCC para los organismos destinatarios del ámbito obligatorio de la contratación centralizada, o bien los órganos que determinen sus propias normas de competencia en el caso de los entes adheridos cuando el acuerdo marco se rija por la LCSP.

2. 2. 2. Acuerdos marco en vigor durante la anualidad de 2021:

Los acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado que han estado en vigor durante 2021 han sido los siguientes:

ACUERDOS MARCO (AM)	Objeto
01/2019- SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO	Suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio.
02/2016-SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES	Suministros de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles y monitores.
02/2020-SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES, Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO	Suministros de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores, y otras soluciones de puestos de trabajo.
05/2018 -SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	Suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres.
07/2016-SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE ("MONI")	Suministro de material de oficina no inventariable (MONI), en particular los artículos incluidos en las siguientes categorías: elementos de escritura y corrección, elementos generales de oficina, sellos y accesorios, carpetas, sistemas de archivo y manipulados de papel, elementos de encuadernación, elementos de transporte y embalaje de documentos.
08/2017-SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	Suministro de sistemas y elementos de seguridad.
10/2018-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	Suministro de los bienes para la implementación de redes de transmisión de datos, sistemas de comunicaciones unificadas y sistemas de radio profesionales.
12/2016-SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	Suministro de equipos audiovisuales.
13/2018-SUMINISTRO DE SERVIDORES, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA	Suministro de servidores, sistemas de almacenamiento, software de infraestructura, soluciones híbridas y elementos complementarios, así como la instalación, soporte y mantenimiento de dichos productos.
14/2017-SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	Suministro de vehículos turismos, incluidos sus complementos y los kits que se consideren necesarios (transformaciones que requieren los vehículos para su uso por los principales organismos peticionarios).
17/2016- SUMINISTRO DE VEHICULOS INDUSTRIALES PESADOS	Suministro de vehículos industriales pesados, con masa máxima técnicamente admisible superior a 3500 kg, así como los kits complementarios para los distintos organismos.
18/2016- SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	Suministro de vehículos industriales de tipo vehículos comerciales con masa máxima técnicamente admisible inferior a 3500Kg, así como sus complementos, transformaciones y kits de adaptación definidos por los organismos.
19/2018- SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	Suministro de motocicletas y ATV/QUADS, incluidos sus accesorios y los kits que se consideren necesarios (transformaciones que requieren los vehículos para su uso por los principales organismos peticionarios).

20/2019- SUMINISTRO DE PAPEL	Suministro de papel de equipos de impresión, fotocopadoras, copiadoras y multicopiadoras.
21/2020- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	Suministro de combustibles en estaciones de servicio destinado a vehículos, maquinaria agrícola, grupos electrógenos u otros motores.
23/2017-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Suministro de electricidad para todas las categorías de peajes de acceso de alta y baja tensión, salvo la 6.4 y 6.5.
26/2015 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Estudio de viabilidad, análisis, arquitectura, diseño, construcción, migración e implantación de sistemas de información, servicios vinculados al desarrollo de aplicaciones, tales como oficina de proyectos, de calidad y/o seguridad, pruebas y validación de desarrollos de aplicaciones y mantenimiento de aplicaciones desarrolladas a medida (adaptación, evolución y aseguramiento de la continuidad).
50/2017- SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS	Prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la materialización de las campañas de publicidad institucional.
50/2020- SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS	Prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la materialización de las campañas de publicidad institucional.

En el **Anexo I** de esta Memoria aparecen individualizados cada uno de estos acuerdos marco, con la información referida a las empresas adjudicatarias, lotes, organismos compradores, y otros datos de relevancia.

2. 2. 3. Renovación y prórroga de acuerdos marco durante 2021:

Durante 2021 **se han adjudicado** los siguientes acuerdos marco:

- Suministro de mobiliario de despacho, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio.
- Suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puestos de trabajo.
- Servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, necesarios para la difusión de las campañas de publicidad institucional.

Por otra parte, se han realizado los **trabajos preparatorios e iniciado la tramitación** del expediente de contratación de los siguientes acuerdos marco:

- Suministro de papel.
- Suministro de energía eléctrica.
- Suministro de equipos audiovisuales.
- Suministro de vehículos comerciales ligeros.

Además, se han **prorrogado** los siguientes acuerdos marco:

- Suministro de vehículos turismos.
- Suministro de vehículos industriales pesados.
- Suministro de motocicletas y atv/quads.
- Suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres.
- Suministro de sistemas, equipos y software de comunicaciones.

Los nuevos acuerdos marco cuya tramitación ha sido objeto de actuaciones durante 2021, son los siguientes:

EXPEDIENTES ACUERDOS MARCO TRAMITADOS EN 2021							
Objeto	AM	Tipo Contrato	Procedimiento	Fases procedimiento			
				Preparación	Licitación	Adjudicación	Formalización
AM 01/2019 SUMINISTRO MOBILIARIO DE DESPACHO, DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO	AM	Suministros	Abierto				
AM 02/2020 SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILOS Y MONITORES, Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO	AM	Suministros	Abierto				
AM 50/2020 SERVICIOS COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS, PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	AM	Servicios	Abierto				
AM 12/21 SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	AM	Suministros	Abierto				
AM 18/21 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	AM	Suministros	Abierto				
AM 20/21 SUMINISTRO DE PAPEL	AM	Suministros	Abierto				
AM 23/21 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AM	Suministros	Abierto				

* Las fechas de referencia consideradas para las distintas fases del procedimiento son:

PREPARACIÓN. - Se han realizado actuaciones de preparación del expediente en 2021.

LICITACIÓN. - La aprobación del expediente se ha producido en 2021.

ADJUDICACIÓN. - El acuerdo de adjudicación se ha producido en 2021.

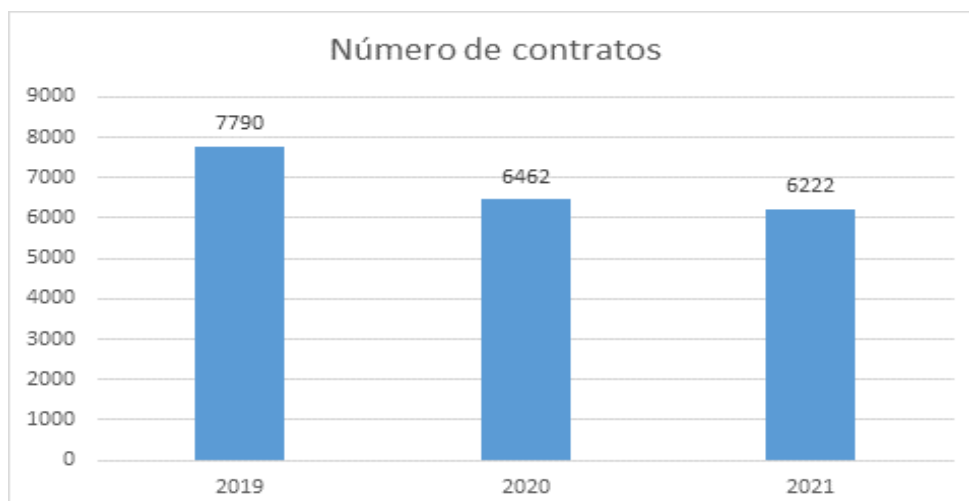
FORMALIZACIÓN. - El acuerdo de formalización se ha producido en 2021.

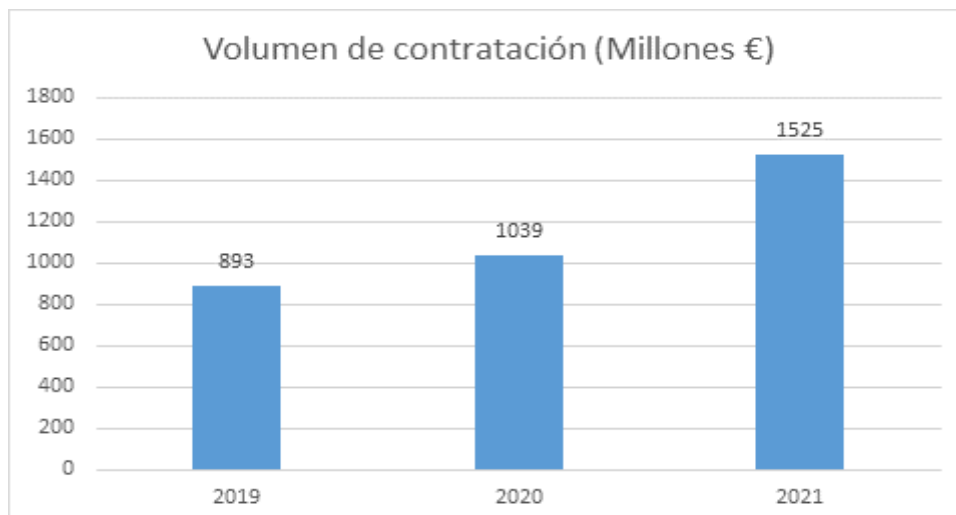
2. 2. 4. Contratos basados:

La actividad de la DGRCC, en relación con los contratos basados en acuerdos marco del sistema estatal de contratación centralizada, durante 2021 y comparada con el año precedente, se refleja en la siguiente tabla:

Actividad de la DGRCC en acuerdos marco en vigor	2020	2021	% de variación
Nº contratos basados	6.462	6.222	-4%
Importe de contratos basados (millones €) (i.i.)	1.039,77	1.525,26	47%
Prórrogas de contratos basados	142	195	37%
Contratos con segunda licitación	2.337	3.189	36%
% de contratos con segunda licitación	36%	51%	42%
Propuestas de adjudicación recibidas	7.210	6.858	-5%
% de propuestas de adjudicación denegadas	3%	3%	0%
Actualizaciones de catálogo	124	88	-29%
Contratos modificados	46	53	15%
Resoluciones de contrato	10	25	150%

La evolución, en los tres últimos años, tanto en número de contratos como en importe, es la siguiente:



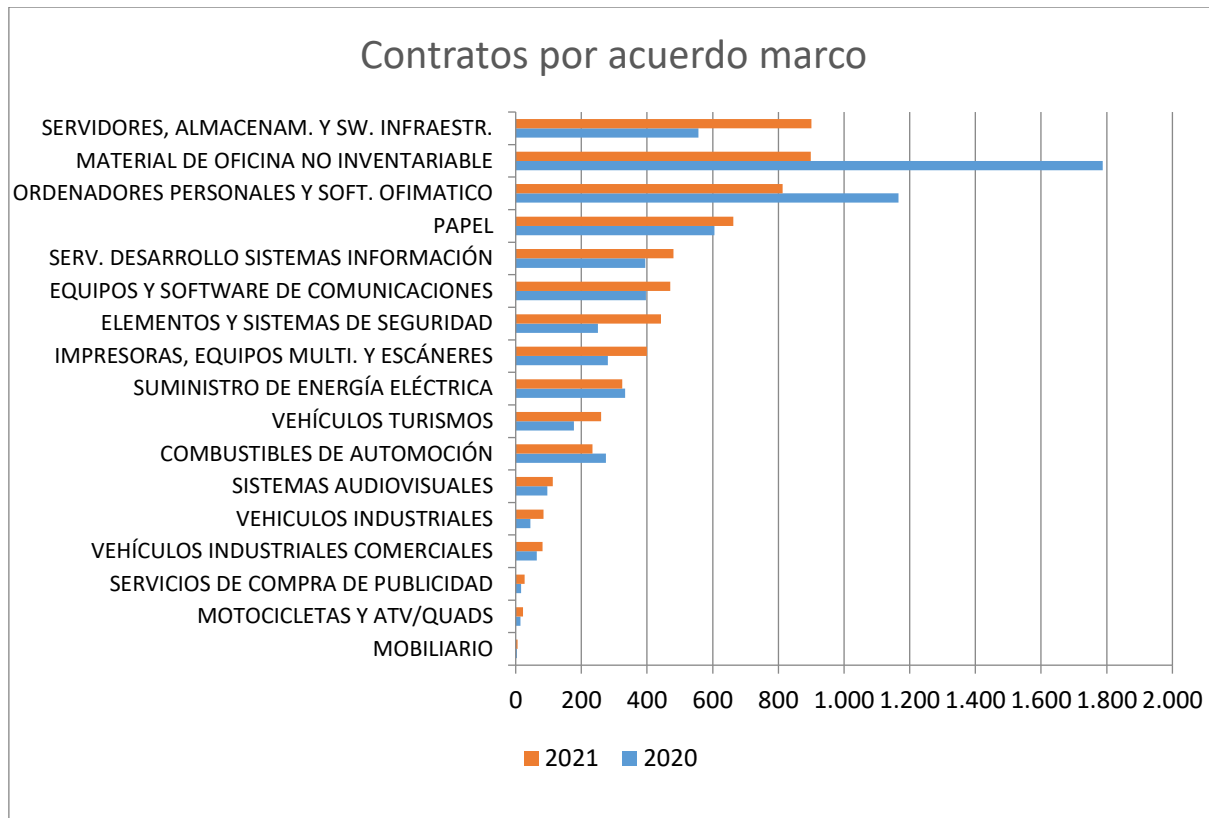


Como puede observarse, a final del año 2021, el número total de contratos basados ascendió a 6.222, con un importe de 1.525 millones de euros. Ello supone una ligera disminución del 4 por ciento en cuanto al número de contratos, pero con un significativo incremento de su importe, cuantificado en un 47 por ciento respecto a 2020.

A continuación, se ofrecen los datos de los **contratos basados en 2021, por ámbito objetivo**; se muestran datos agrupados por acuerdo marco, y comparados con 2020:

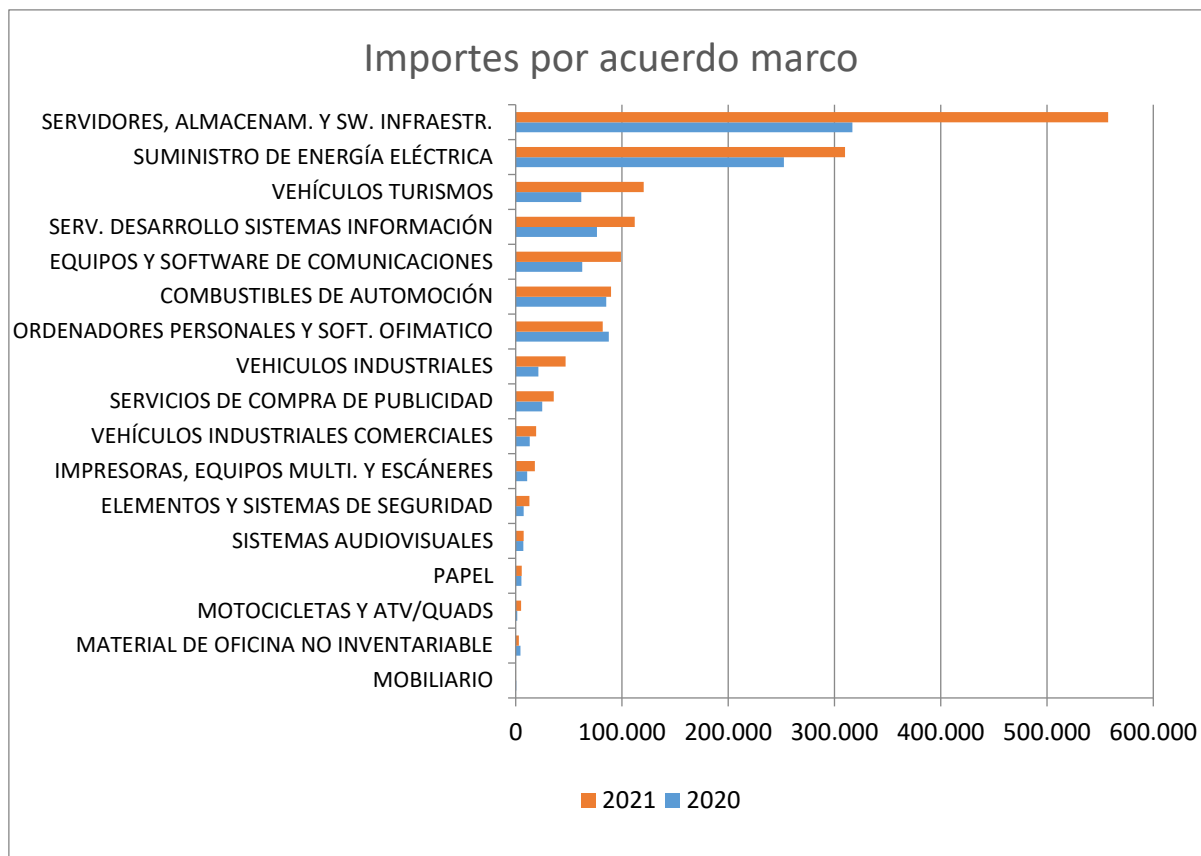
Acuerdos marco	Contratos basados			Importe (miles €) (i.i.)		
	2020	2021	% de variación	2020	2021	% de variación
SERVIDORES, ALMACENAMIENTO, SOFTW. INFRAESTR.	556	901	62%	316.830	557.559	76%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	333	324	-3%	252.485	310.036	23%
VEHÍCULOS TURISMOS	177	260	47%	61.701	120.333	95%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	395	480	22%	76.428	112.129	47%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	397	471	19%	62.498	99.072	59%
COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN	275	234	-15%	85.333	89.611	5%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFTW. OFIMÁTICO	1.166	813	-30%	87.542	81.921	-6%
VEHICULOS INDUSTRIALES	45	85	89%	21.446	46.967	119%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	16	27	69%	24.931	35.912	44%
VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	64	82	28%	13.071	19.377	48%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	281	400	42%	10.879	18.168	67%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	250	442	77%	7.417	12.918	74%
SISTEMAS AUDIOVISUALES	96	113	18%	7.088	7.331	3%
PAPEL	605	663	10%	5.346	5.617	5%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	14	22	57%	1.485	5.129	245%
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	1.788	899	-50%	4.598	3.028	-34%
MOBILIARIO	4	6	50%	692	159	-77%
Total general	6.462	6.222	-4%	1.039.765	1.525.262	47%

En los dos siguientes gráficos, se refleja el número de contratos basados, y su importe, agrupados por acuerdo marco:



De estos datos se observa que:

- Los mayores incrementos, en cuanto al número de contratos basados, los encontramos en el ámbito de los servidores, almacenamiento y software de infraestructura; elementos y sistemas de seguridad; impresoras; y vehículos (en todas sus modalidades).
- En cuanto a las disminuciones del número de contratos basados, destaca el caso del acuerdo marco para el suministro de material de oficina no inventariable, debido a que ese acuerdo marco solamente estuvo vigente en 2021 durante los cuatro primeros meses del año. También disminuyeron los contratos basados en el acuerdo marco de suministro de ordenadores, pues el nuevo AM 02/2020 entró en vigor a mediados de año.



Por lo que al importe de los contratos basados se refiere, cabe destacar:

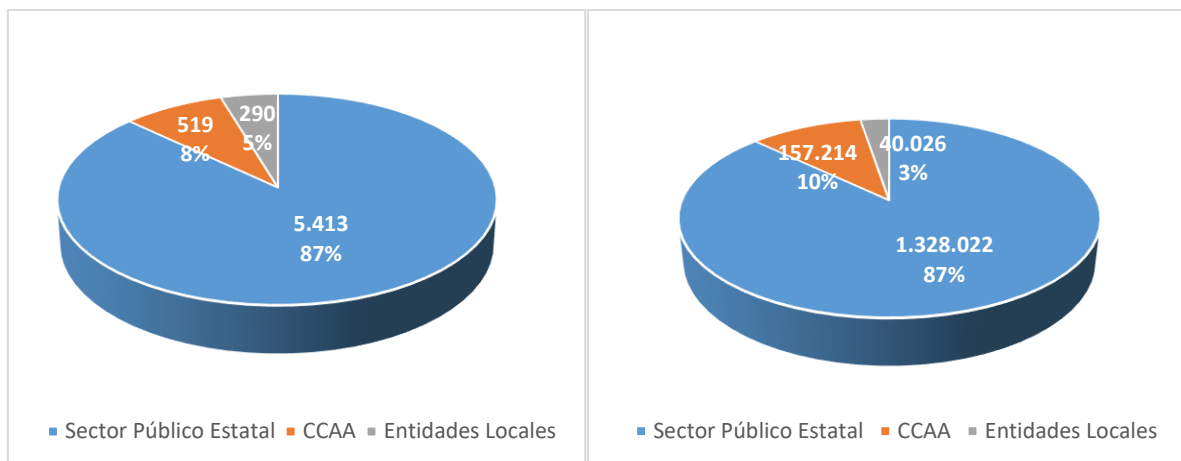
- En relación con el ámbito de las tecnologías, continúa el fuerte incremento ya experimentado en el ejercicio precedente pues, en 2021, la DGRCC ha adjudicado contratos basados en acuerdos marco en materia tecnológica por un importe de 882 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 57% respecto a 2020. Como ya se ha indicado, los acuerdos marco de tecnología se han revelado como una herramienta de gran utilidad para la canalización de las inversiones destinadas a la transformación digital de las Administraciones Públicas, y muy especialmente el Componente 11 del PRTR. Cabe destacar el crecimiento del 76% experimentado por el acuerdo marco de servidores, almacenamiento y software de infraestructura.
- El importe de los contratos basados en el acuerdo marco de elementos y sistemas de seguridad ha aumentado un 74% en 2021, alcanzando aproximadamente 13 millones de euros.
- También ha experimentado un incremento del 47% en relación al 2020 el importe de los contratos basados en el acuerdo marco para la prestación de los servicios de compra en

medios de comunicación y demás soportes publicitarios para la difusión de las campañas de publicidad institucional.

- En el caso de los acuerdos marco de vehículos y motocicletas ATV/Quads, se aprecia nuevamente un importante aumento, debido a las nuevas adquisiciones derivadas del Plan de Impulso de la Cadena de Valor de la Industria de la Automoción, destinadas a atender las necesidades de numerosos organismos mediante la compra centralizada a través de la DGRCC. El importe de los contratos basados de automoción experimentó en 2021 un aumento del 96% respecto a 2020.
- Por lo que respecta al acuerdo marco de suministro de energía eléctrica, se vio afectado por la modificación de la estructura tarifaria operada por la Circular 3/2020 de 15 de enero de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad, que dio lugar a la necesidad de modificar el acuerdo marco y los contratos basados con efectos de la entrada en vigor, el 1 de junio de 2021, de esta nueva estructura tarifaria. Por otra parte, el incremento del precio de la energía eléctrica, que batió récords históricos en el segundo semestre de 2021, ha tenido una incidencia directa en el incremento del precio de los contratos basados.

Por lo que hace referencia al **ámbito subjetivo de los contratos basados en 2021**, a continuación, se muestran los datos comparados con 2020:

Ámbito	Contratos basados			Importe (miles de €) (i.i)		
	2020	2021	% de variación	2020	2021	% de variación
Sector Público Estatal	5.830	5.413	-7%	910.041	1.328.022	46%
CCAA	457	519	14%	110.152	157.214	43%
EE.LL	175	290	66%	19.572	40.026	105%
Total	6.462	6.222	-4%	1.039.765	1.525.262	47%



La tabla y gráficos muestran el desglose de los contratos basados, atendiendo al organismo interesado: Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales.

Como puede observarse, en 2021, los contratos tramitados por el Sector Público Estatal suponen el 87% del total, mientras que el 13 % restante corresponde a contratos basados en acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado tramitados por entidades adheridas pertenecientes a Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

Los contratos basados destinados al Sector Público Estatal han disminuido un 7% en número, aunque su importe ha crecido un significativo 46% respecto de 2020. Por su parte, crece de un modo muy notable tanto el número como el importe de los contratos basados de Comunidades Autónomas y, especialmente, el de Entidades Locales; en este último caso, el importe llega a duplicarse respecto del ejercicio anterior.

La siguiente tabla muestra la evolución de contratos tramitados, desglosada por trimestre y expresada en porcentaje sobre el total, correspondiente a 2021:

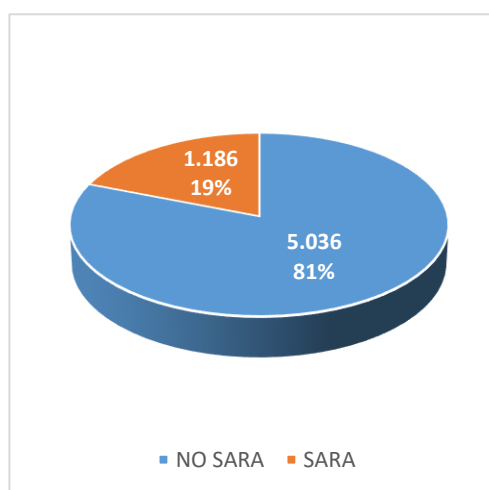
Contratos basados, anualidad de 2021					
Ámbito	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre	Total 2021
Sector Público Estatal	20%	24%	21%	35%	5.413
CCAA	10%	25%	25%	40%	519
Entidades locales	11%	20%	26%	43%	290
Total					6.222

En el **Anexo II** de esta Memoria se desglosan los datos más relevantes de los contratos basados del Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales.

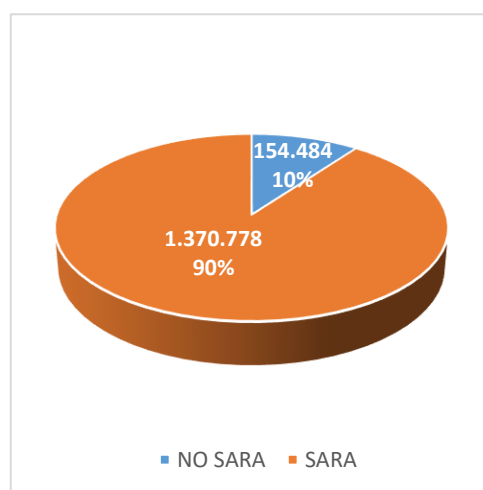
A continuación, se muestran los **datos globales de contratación en función del importe de licitación del contrato basado**; hay que tener en cuenta que en el caso de las adquisiciones efectuadas sin segunda licitación se toma como referencia el importe de adjudicación del contrato.

Como se observa en los datos reflejados a continuación, en 2021 se han reducido un 11% los contratos basados no sujetos a regulación armonizada (en adelante, NO SARA), si bien su importe aumenta un 20%. En cuanto a los contratos sujetos a regulación armonizada (en adelante, SARA), se incrementa de forma muy significativa tanto su número como su importe.

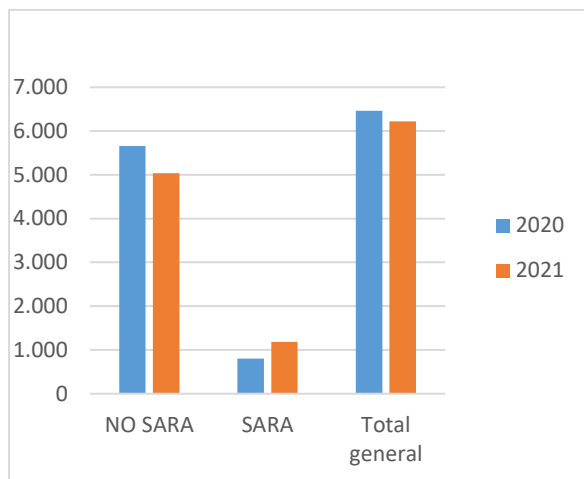
SARA/NO SARA	Contratos basados			Importe (miles €) (i.i.)		
	2020	2021	% variación	2020	2021	% variación
NO SARA	5.658	5.036	-11%	129.145	154.484	20%
SARA	804	1.186	48%	910.620	1.370.778	51%
Total	6.462	6.222	-4%	1.039.765	1.525.262	47%



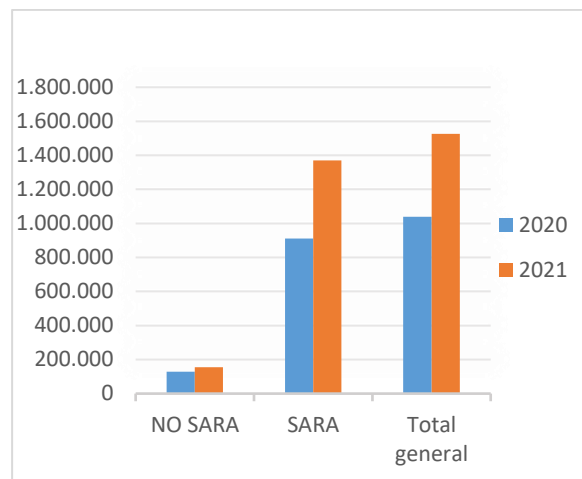
Número de contratos basados SARA/No SARA
Acumulados en el año hasta fin de periodo.



Importe de contratos basados SARA/No SARA
Acumulados en el año hasta fin de periodo
(miles de €)



NÚMERO DE CONTRATOS BASADOS SARA/NO SARA ACUMULADOS EN EL AÑO HASTA FIN DE PERIODO.



IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS SARA/NO SARA ACUMULADOS EN EL AÑO HASTA FIN DE PERIODO. (MILES DE €)

A continuación, se muestran los valores desglosados por trimestres, en 2021, de forma comparada con los correspondientes al año 2020:

Nº Contratos basados SARA/NO SARA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	2020	2021	% variación	2020	2021	% variación	2020	2021	% variación	2020	2021	% variación
NO SARA	574	1.064	85%	1.126	1.300	15%	1.334	973	-27%	2.624	1.699	-35%
SARA	63	94	49%	78	193	147%	160	347	117%	503	552	10%
Total	637	1.158	82%	1.204	1.493	24%	1.494	1.320	-12%	3.127	2.251	-28%

Importe (miles €) (i.i.)	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	2020	2021	% variación	2020	2021	% variación	2020	2021	% variación	2020	2021	% variación
NO SARA	9.825	17.065	74%	21.378	32.879	54%	34.181	39.058	14%	63.761	65.483	3%
SARA	44.948	101.279	125%	132.252	329.872	149%	115.867	337.733	191%	617.554	601.895	-3%
Total	54.773	118.344	116%	153.630	362.751	136%	150.048	376.791	151%	681.315	667.378	-2%

Es preciso apuntar, asimismo, que la actividad de la DGRCC, en cuanto a la adjudicación de contratos basados se refiere, está marcada tradicionalmente por una gran estacionalidad, derivada de la dificultad de los organismos para planificar adecuadamente sus contrataciones; ello provoca que en el

último trimestre del año se suelen acumular una parte considerable de las adjudicaciones, si bien esta tendencia se ha reducido ligeramente respecto del ejercicio anterior.

La **estacionalidad en la adjudicación de los contratos basados** se refleja en la siguiente tabla, que muestra la evolución desglosada por trimestre, y expresada en porcentaje sobre el total, correspondiente a 2021:

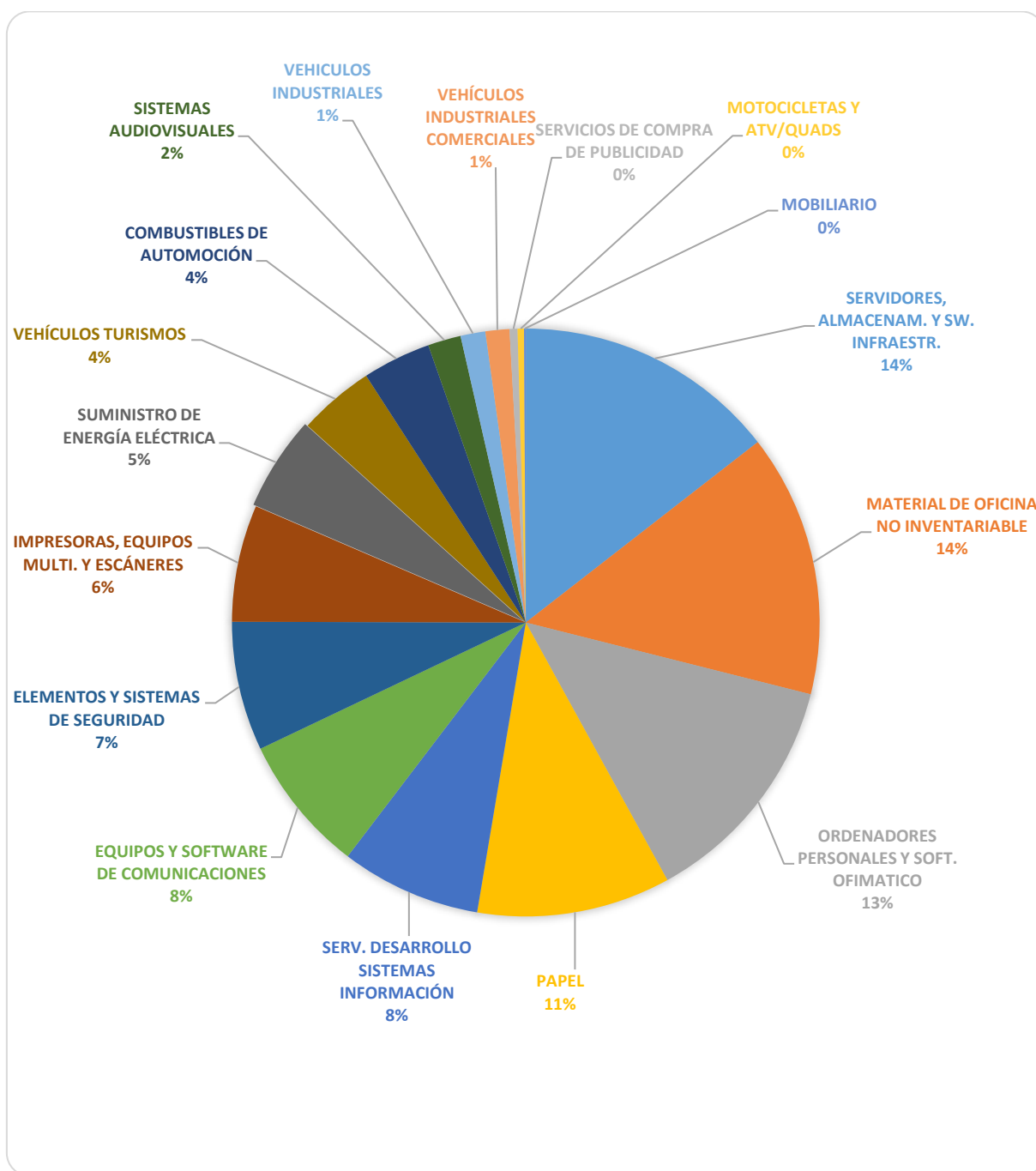
Actividad trimestral de la DGRCC en acuerdos marco en vigor	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2021
Nº Contratos basados	19%	24%	21%	36%	6.222
Importe de contratos basados	8%	24%	25%	44%	1.525.263.000
Prórrogas de contratos basados	1%	0%	0%	99%	195
Contratos con 2ª licitación	9%	21%	28%	42%	3.189
Actualizaciones de catálogo	11%	23%	50%	16%	88
Contratos modificados	8%	19%	31%	42%	53
Resoluciones de contrato	12%	28%	32%	28%	25

En 2021 también se ha reducido la tradicional polarización que caracterizaba al número de contratos, al apreciarse, en este ejercicio, una distribución más homogénea de aquellos en torno a su respectivo acuerdo marco.

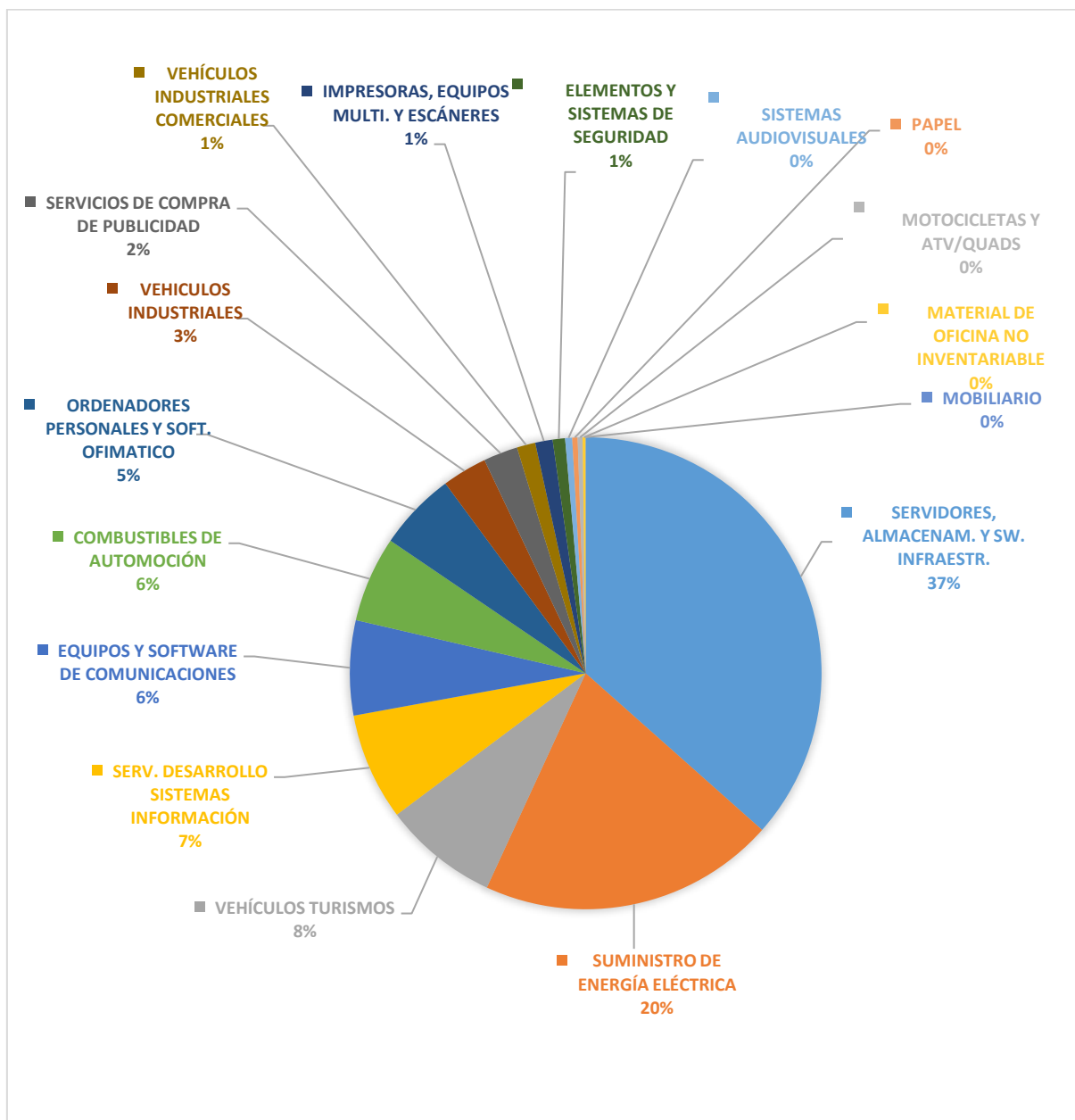
Sin embargo, en cuanto al importe de los contratos basados, sigue existiendo una gran concentración en algunos acuerdos marco, destacando el referido a servidores, almacenamiento y software de infraestructura, que aglutina el 37% del importe total de los contratos basados, o el de suministro de energía eléctrica, con el 20% mientras que solo el 5% del número de contratos corresponde a dicho acuerdo marco. Del mismo modo, el acuerdo marco de MONI siguió suponiendo, en 2021, el 14% del número total de contratos cuando ni siquiera alcanzó el 1% por cuanto al importe se refiere.

Los siguientes diagramas muestran el porcentaje en número de contratos, y en importe, que representa cada uno de los acuerdos marco:

Número de contratos por acuerdo marco, en porcentaje sobre el total:



Importe de los contratos por acuerdo marco, en porcentaje sobre el total:



En la actividad de la DGRCC también es muy relevante **la tramitación de las propuestas de adjudicación de los contratos basados**, en la que hay que garantizar que los contratos basados son tramitados por el respectivo organismo interesado conforme a lo que establecen los pliegos del acuerdo marco aplicable y el documento de licitación. Para ello, la DGRCC revisa los documentos de licitación de los contratos basados en acuerdos marco elaborados por los organismos interesados que superan los umbrales establecidos en los pliegos, comprobando que no se incumplen las prescripciones establecidas en los pliegos rectores de cada acuerdo marco o, en su caso, realizando las

observaciones que procedan. Esta tarea representa un volumen significativo de actividad, en consonancia con la evolución de algunos acuerdos marco que han pasado de estar basados en catálogos de productos definidos (y que se adjudicaban, por lo tanto, sin necesidad de una nueva licitación), a requerir una segunda licitación para la adjudicación de cada contrato basado. Del mismo modo, en los acuerdos marco con producto definido que contemplan compra directa, los pliegos recogen cuáles son las condiciones objetivas que pueden determinar la elección de producto y adjudicatario de los contratos basados. Previo a la adjudicación, desde la DGRCC se revisan las memorias justificativas de todos los organismos del sector público, asegurando que cumplen los requisitos legales.

La siguiente **tabla refleja** el volumen de la **gestión derivada de las solicitudes de documentación** en 2021:

AM	PROPUESTAS RECIBIDAS	SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN
DESARROLLO DE SISTEMAS	498	288
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	976	335
EQUIPOS AUDIOVISUALES	138	56
VEHICULOS INDUSTRIALES PESADOS	103	72
VEHICULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	98	66
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	472	211
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE TURISMO	295	186
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	432	159
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	491	252
SERVIDORES Y SIST. ALMACENAMIENTO	927	357
MOTOCICLETAS ATV/QUADS	24	15
MOBILIARIO	6	3
SUMINISTRO DE PAPEL	757	266
ORDENADORES PERSONALES Y SOFTWARE OFIMATICO	949	281
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	307	100
SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	352	--
PUBLICIDAD	8	--
TOTAL	6.833	2.647

Así pues, la DGRCC gestionó un total de 2.647 solicitudes de documentación a lo largo de 2021, y ello en el desempeño de su responsabilidad como órgano de contratación de los contratos basados para los organismos del ámbito obligatorio de la contratación.

En cuanto a la información relativa a los **contratos tramitados a través de una segunda licitación**, en 2021 se han tramitado 3.189 contratos mediante esta modalidad, lo que representa un aumento del 36% con respecto a 2020. De igual forma ha aumentado significativamente –hasta un 44%- el importe de contratos adjudicados a través de este sistema. Esta situación es debida a que la mayoría de los acuerdos marco nuevos que entran en vigor, y de conformidad con la Directiva 24/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre contratación pública, y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se adjudican tras procesos de segunda licitación entre los adjudicatarios del acuerdo marco, cuando las reglas de este así lo establecen.

Contratos con segunda licitación	Contratos basados			Importe (miles €) (i.i.)		
	2020	2021	% variación	2020	2021	% variación
Sector Público Estatal	2.094	2.729	30%	807.143	1.152.296	43%
Comunidades Autónomas	181	311	72%	94.973	142.002	50%
Entidades Locales	62	149	140%	14.715	27.016	84%
Total	2.337	3.189	36%	916.831	1.321.314	44%

2. 2. 5. Empresas adjudicatarias con mayor volumen.

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresa	Importe (€) (i.i.)	Nº contratos basados
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	197.085.148	216
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	167.099.393	172
SEIDOR, SA	121.358.565	68
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	79.097.293	69
SOLRED S.A.	78.449.258	81
INETUM ESPAÑA, S.A.	65.781.283	203
UTE SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, AVENET IT, TÉCNICOS ASOCIADOS INF. SPHERA, DATEK	40.009.133	137
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.	35.329.481	10
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	35.222.840	106
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	34.811.771	74

Como puede apreciarse, las empresas con mayor importe adjudicado durante 2021 se corresponden con empresas participantes en los Acuerdos marco de suministro de energía eléctrica, y de servidores, sistemas de almacenamiento, y software de infraestructura, circunstancia coherente con la naturaleza de ambos acuerdos, en los que el importe de los contratos basados es elevado.

2. 2. 6. Organismos compradores con mayor volumen:

Se muestran a continuación los diez organismos públicos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Importe (€) (i.i.)	Nº contratos basados
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL (MINISTERIO ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL)	218.640.024	70
SECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	108.651.836	79
GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	70.417.261	70
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	63.343.048	25
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. MINISTERIO DEL INTERIOR	60.388.777	60
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	55.794.089	31
D. G. DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	51.466.940	12
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. MINISTERIO DEL INTERIOR	49.328.985	108
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOV. Y AGENDA URB.	46.730.218	35
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. MINISTERIO DEL INTERIOR	39.029.985	177

Por lo que respecta a los principales organismos compradores, el mayor volumen contratado en 2021 se encuentra en la Secretaría General de Administración Digital, unidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que ha llevado a cabo una gran inversión tecnológica derivada, en buena medida, de la ejecución de los programas incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), como son los integrantes de su Componente 11, de Modernización de las Administraciones Públicas.

2.3 Contratos centralizados

2.3.1. El concepto de contrato centralizado:

Para racionalizar la contratación de los suministros y servicios, no solo se utiliza la figura del acuerdo marco o del sistema dinámico de adquisición (al que se alude más adelante), sino también el procedimiento ordinario de contratación previsto en el artículo 229.7 a) de la LCSP, es decir, la figura del contrato centralizado. Su característica principal es que se integran en un único expediente las prestaciones dirigidas a varios ministerios y organismos públicos.

Estos contratos se financian, como ya se ha aludido en la parte de esta Memoria referida al presupuesto, con cargo al programa 923R “contratación centralizada” en la Sección 10 “contratación centralizada” del Servicio 01 “Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación”, crédito presupuestario gestionado por la DGRCC. Se exceptúa de este sistema de financiación a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, cuyos gastos se imputan a los presupuestos de la Seguridad Social.

El procedimiento de gestión económico-presupuestaria consiste en la gestión centralizada, por parte de la DGRCC, de los mencionados créditos presupuestarios hasta la fase de compromiso del gasto, con gestión descentralizada de la fase de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago por los responsables designados en cada departamento u organismo: el control efectivo de la prestación del servicio corresponde a los distintos centros gestores, que son quienes realizan el seguimiento de su correcta ejecución y quienes certifican la conformidad con el mismo y ordenan el pago de las facturas.

Las únicas excepciones las constituyen el contrato centralizado de servicio de agencia de viajes, que se financia con cargo a los créditos de los destinatarios de estos servicios, y el contrato de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional, cuya gestión no ha sido descentralizada en la fase de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago.

2. 3. 2. Contratos centralizados en vigor durante 2021:

A 31 de diciembre de 2021 se encontraban en vigor los siguientes contratos:

Contrato	Objeto del contrato	Ámbito subjetivo	Lotes y Adjudicatarios	Fecha entrada en vigor	Duración inicial y prórrogas
Agencia de viajes (54/17)	Prestación del servicio de agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos y estancias de las personas que viajen con cargo a la Administración General del Estado y organismos dependientes.	Ministerios, Organismos Autónomos, Agencias, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y otras Entidades públicas.	Lote 1, UTE IAG7 Viajes, S.A.- Nautalia Viajes, S.L. Lote 2, VIAJES HALCÓN, S.A.U. Lote 3, VIAJES HALCÓN, S.A.U. Lote 4, Viajes El corte Inglés S.A. Lote 5, UTE IAG7 Viajes, S.A.- Nautalia Viajes, S.L.	06/04/2018	2 años. Prorrogado hasta 05/04/2022.
Telecomunicaciones Fase II (11/18)	Servicios consolidados de telecomunicaciones para la Adm. Gral. del Estado.	Ministerios y Organismos de la Adm. Gral. del Estado.	Lote 1, telefonía fija: TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU. Lote 2, comunicaciones móviles: VODAFONE ESPAÑA SAU. Lote 3, internet: TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU. Lote 4, red internacional: BT ESPAÑA.	01/03/2020 (previa formalización el 04/09/19)	Fin plazo inicial: 10/09/2023.
Limpieza de edificios, Fase III: Exp. inicial 34/18; y Exp. 48/18 (lotes 2 y 12)	Prestación del servicio de limpieza integral de los edificios, locales y dependencias de la Adm. Gral. del Estado ubicados en la Comunidad de Madrid.	Ministerios, Organismos Autónomos, Agencias, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y otras Entidades públicas.	Lote 1: TÉCNICAS Y SISTEMAS DE CONSERVACIÓN Lote 2: SACYR FACILITIES Lote 3: OPTIMA FACILITY SERVICES Lote 4: TALHER Lote 5: FISSA FINALIDAD SOCIAL Lote 6: FISSA FINALIDAD SOCIAL Lote 7: FISSA FINALIDAD SOCIAL Lote 8: CEJAL LIMPIEZAS Lote 9: CLECE Lote 10: CEJAL LIMPIEZAS Lote 11: TEAM-SERVICE FACILITY Lote 12: SACYR FACILITIES Lote 13: INTERSERVE FACILITIES SERVICES Lote 14: FISSA FINALIDAD SOCIAL Lote 15: GRUPO NORTE AGRUPACIÓN EMPRESARIAL DE SERVICIOS Lote 16: OHL SERVICIOS-INGESAN Lote 18: CLECE	01/01/2019	36 meses. Prorrogado hasta 31/12/2023.

Servicios postales de paquetería (7/19)	Servicios postales de paquetería y valija nacional.	Ministerios y Organismos de la Adm. Gral. del Estado.	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A: Lote 1: Paquetería de Ministerios y organismos del Sector Público Estatal. Lote 2: Paquetería y valija de Ministerios y organismos del Sector Público Estatal. Lote 3: Paquetería y valija de Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.	01/01/2020	Fin plazo inicial: 31/03/2022.
Servicios postales de notificaciones administrativas y judiciales (1/20)	Servicios postales de notificaciones.	Ministerios y Organismos de la Adm. Gral. del Estado.	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.	01/11/2020	25 meses. Fin plazo inicial: 30/11/2022.
Servicios postales, de carta certificada y ordinaria, envíos publicitarios y franqueo en destino (3/20)	Servicios postales de carta certificada y carta ordinaria.	Ministerios y Organismos de la Adm. Gral. del Estado.	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A: 3 Lotes, que engloban a los diferentes Ministerios y organismos públicos destinatarios del contrato.	01/01/2021	35 meses, hasta el 30/11/2023.
Evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional (20/54)	Evaluación de campañas de publicidad institucional, preparación de medios técnicos necesarios para el estudio post test, ejecución del estudio y elaboración del informe de evaluación de la campaña.	Departamentos y organismos que propongan campañas de publicidad en el ámbito del Acuerdo marco 50/2020.	Memorándum Multimedia S.L.	01/08/2021	24 meses, hasta el 31/07/2023.
Seguridad de edificios, (21/10)	Servicios de seguridad integral y auxiliares de control en edificios del Sector público estatal.	Ministerios y Organismos de la Administración del Estado.	Lote 1: SALZILLO SEGURIDAD S.A Lote 2: SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX Lote 3: SASEGUR S.L. AUXTEGRA S.L. NAVALSERVICE S.L. CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UTE Lote 4: UTE VETTONIA - FEGAMAS - CRATAL Lote 5: UTE OMEGA - PREMIUM - CORA Lote 6: SALZILLO SEGURIDAD S.A Lote 7: SASEGUR S.L. AUXTEGRA S.L. NAVALSERVICE S.L. CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UTE Lote 8: SASEGUR S.L. AUXTEGRA S.L. NAVALSERVICE S.L. CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UTE Lote 9: SALZILLO SEGURIDAD Lote 10: SASEGUR S.L. AUXTEGRA S.L. NAVALSERVICE S.L. CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UTE	01/11/2021	24 meses, hasta el 31/10/2023.

A continuación, se recoge el resumen de la **información correspondiente a las licitaciones de los contratos centralizados en vigor a 31 de diciembre de 2021:**

Contrato	Valor estimado	Presupuesto de Licitación (impuestos incluidos)	Importe de Adjudicación (impuestos incluidos)
Agencia de viajes (54/17) *	285.600.000,00 €	No aplicable	No aplicable
Telecomunicaciones Fase II (11/18)	378.118.354,70 €	289.070.592,05 €	223.239.079,14 €
Limpieza de edificios Fase III (34/18)	381.503.632,36 €	230.170.844,59 €	215.853.298,69 €
Limpieza de edificios Fase III (48/18)	37.077.869,47 €	22.432.110,98 €	20.935.328,05 €
Servicios postales de paquetería (7/19) **	8.952.175,91 €	6.249.307,44 €	6.249.307,44 €
Servicios postales de notificación (1/20)	368.093.545,10 €	250.784.453,58 €	250.784.453,58 €
Servicios postales de cartas (3/20)	122.949.420,83 €	92.321.063,33 €	92.321.063,33 €
Evaluación publicidad institucional (20/54)	1.027.438,00 €	518.000,00 €	518.000,00 €
Seguridad de edificios (21/10)	166.174.446,68 €	86.493.220,00 €	84.543.381,83 €
Totales***	1.749.496.883,05 €	978.039.591,97 €	894.443.912,06 €

(*) El contrato de Agencia de viajes tiene valor estimado, pero no así presupuesto de licitación (el presupuesto base de licitación es cero) ni de adjudicación.

(**) Los contratos en los que coincide el presupuesto de licitación con el importe de adjudicación se refieren a los regulados en la Disposición adicional trigésimo tercera de la LCSP, por lo que las bajas de adjudicación se producen en los precios unitarios ofertados.

(***) Estos datos incluyen también los correspondientes a la CNMV y a la Seguridad Social.

2. 3. 3. Renovación y prórroga de contratos centralizados durante 2021:

En el mencionado ejercicio, se han **adjudicado** los dos siguientes contratos:

- Servicio de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional.
- Servicios de seguridad integral y de auxiliares de control en edificios del sector público estatal.

Asimismo, se han realizado los **trabajos preparatorios, e iniciado la tramitación** del siguiente expediente de contratación:

- Servicio de agencia de viajes.

Por lo que respecta a las **prórrogas**, durante 2021 se tramitaron las de los tres siguientes contratos centralizados:

- Servicios de seguridad y auxiliares de control en edificios.
- Servicios de limpieza integral de edificios.
- Servicios postales de paquetería y valija nacional.

De tal modo que, los expedientes tramitados en 2021, según la fase del procedimiento son:

Objeto del contrato	Tipo Contrato	Procedimiento	Fases procedimiento			
			Preparación	Licitación	Adjudicación	Formalización
CONTRATO CENTRALIZADO SERVICIO DE EVALUACIÓN EX POST DE LA EFICACIA DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	Servicios	Abierto				
CONTRATO CENTRALIZADO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y AUXILIARES DE CONTROL EN EDIFICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Servicios	Abierto				
CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES	Servicios	Abierto				

* Las fechas de referencia consideradas para las distintas fases del procedimiento son:

PREPARACIÓN. - Se han realizado actuaciones de preparación del expediente en 2021.

LICITACIÓN. - La aprobación del expediente se ha producido en 2021.

ADJUDICACIÓN. - El acuerdo de adjudicación se ha producido en 2021.

FORMALIZACIÓN. - El acuerdo de formalización se ha producido en 2021.

2. 3. 4. Otros datos relevantes:

A continuación, se señalan algunas de las notas cualitativas más relevantes que caracterizan a los contratos centralizados en vigor durante 2021:

- En el contrato centralizado del **servicio de agencia de viajes**, la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, provocó que la demanda de servicios por parte de los entes incluidos en el contrato continuase en niveles muy inferiores a los registrados antes de la pandemia; esta circunstancia aconsejó una modificación contractual, por causa de fuerza mayor, en los lotes 2 y 3, así como la suspensión temporal de la actividad en las oficinas de viajes de algunos organismos del lote 4. Además de estas actuaciones para hacer frente a la situación de excepcionalidad, también se llevaron a cabo otras dos modificaciones contractuales para, por una parte, adaptar la organización del ámbito subjetivo del contrato a la estructura ministerial establecida por el Real Decreto 507/2021, de 10 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y otra para incorporar en el lote 3 al Consorcio Casa Árabe y al Consorcio Casa Mediterráneo, dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- En el contrato centralizado de **limpieza de edificios**, durante el año 2021, se tramitaron 19 expedientes de modificación de contrato, afectando a 12 lotes y a un total de 28 edificios. Por otra parte, el contrato, en su totalidad, ha sido objeto de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023, con 9 expedientes de modificación adicionales para incluir los efectos de las modificaciones gestionadas durante su tramitación.
- En 2021 se inició el nuevo contrato de **servicios postales** de carta certificada y ordinaria, que se adjudicó para dar continuidad a los contratos anteriores; el nuevo contrato se distribuye en tres lotes. Además, se tramitaron modificaciones de los contratos de notificaciones y paquetería, ampliando su ámbito a otros organismos pertenecientes a la Administración del Estado. Asimismo, en los contratos de notificaciones y de cartas se tramitaron sendos expedientes de incremento por el aumento en la estimación de envíos sobre la inicialmente prevista, por cuantía inferior al 10% del precio del contrato.
- Por lo que respecta al contrato centralizado de **evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional**, finalizó su vigencia el 31 de marzo de 2021. Dentro del año 2021, y

con cargo a dicho contrato, se realizó la evaluación de siete campañas de publicidad institucional por importe de 61.777,83 euros, todas ellas pertenecientes al Plan anual de Publicidad Institucional del año 2020, que fueron difundidas a final de dicho año.

El nuevo contrato centralizado de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional entró en vigor el 1 de agosto de 2021. Con cargo a este nuevo contrato centralizado no se pagó ningún servicio de evaluación en el año 2021, dado que la difusión de las campañas tuvo lugar a finales de año y, por tanto, la evaluación se ha llevado a cabo a principios del año 2022.

- El anterior contrato centralizado de **servicios de seguridad y auxiliares de control** comprendía tres lotes: uno de ellos fue objeto de prórroga en 2021 para hacer coincidir la fecha de finalización de todos ellos el 31 de octubre de 2021. En consecuencia, a lo largo del ejercicio se llevó a cabo la tramitación del nuevo contrato centralizado de seguridad, elaborándose los pliegos y el resto de la documentación necesaria para su entrada en vigor en la fecha prevista, 1 de noviembre de 2021 (el contrato fue licitado y adjudicado según lo previsto, a excepción del lote 1, cuya adjudicación fue objeto de recurso especial en materia de contratación, lo que obligó a tramitar una prórroga adicional del anterior).

El nuevo contrato centralizado de seguridad comprende un total de 10 lotes, que integran 48 centros gestores que, a su vez, cuentan con 245 inmuebles. De ellos, 8 centros gestores (23 inmuebles) son de nueva incorporación, la cual está siendo efectiva de forma escalonada, a lo largo de la vigencia del contrato centralizado, a medida que finalicen sus respectivos contratos de seguridad, lo que ocurrirá en todos los casos durante 2022. El nuevo contrato ha sido objeto de cuatro expedientes de modificación en 2021.

- Por lo que respecta al contrato centralizado de **telecomunicaciones**, gestionado en colaboración con la Secretaría General de Administración Digital, en 2021 continuó la ejecución iniciada en marzo de 2020, de tal modo que a lo largo del ejercicio se incorporaron al contrato, tal y como estaba previsto en sus pliegos reguladores, tanto la Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha 9 de febrero de 2021, como el Ministerio de Defensa y dos organismos dependientes (Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas), con fecha 7 de mayo de 2021.

Asimismo, a lo largo de 2021, y en el marco de este contrato, se dio cobertura tanto al establecimiento de medidas de control sanitario de los pasajeros internacionales a su llegada a

España (mediante el envío de un mensaje SMS internacional con un Código QR que mostrar a las autoridades al realizar su entrada al país), como al significativo incremento del trabajo no presencial en la Administración General del Estado.

2.4. Sistemas dinámicos de adquisición

El sistema dinámico de adquisición es una técnica de racionalización de la contratación para compras de uso corriente, totalmente electrónico y abierto durante toda su vigencia a cualquier empresa interesada que cumpla con los criterios de selección. No se limita, pues, el número de empresas participantes.

Esta técnica permite disponer de un elevado número de ofertas y, por tanto, incrementar la competencia.

Se desarrolla de acuerdo con las normas del procedimiento restringido, ejecutándose en dos etapas. En la primera, las empresas que cumplen los criterios de selección requeridos se incorporan al sistema dinámico de adquisición, y en la segunda se realizan las compras invitando a las empresas admitidas en la etapa anterior a presentar su oferta.

Para adjudicar cada contrato en el marco de un sistema dinámico se debe convocar una licitación invitando a participar a todas las empresas que hayan sido admitidas al sistema dinámico.

En el sistema estatal de contratación centralizada, son los propios organismos destinatarios los que definen en cada licitación los requisitos y necesidades concretas a satisfacer y a los que les corresponde realizar las actuaciones relativas a dicha licitación previas a la adjudicación cuando el órgano de contratación sea la DGRCC. La adjudicación de los contratos específicos se basa en los términos que hayan sido previstos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del sistema dinámico de adquisición, que deben concretarse con mayor precisión con carácter previo a la licitación para la adjudicación del contrato específico en las correspondientes invitaciones.

El contrato específico se adjudica al licitador que presente la mejor oferta, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos y en la invitación a la licitación.

La recepción y pago de los suministros y servicios se efectúa por los organismos peticionarios de los mismos.

Esta técnica de racionalización se ha incorporado en 2021 al sistema estatal de contratación centralizada a través de la preparación del expediente referido a los servicios para el desarrollo de la

Administración Electrónica, autorizado por Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2021, con un valor máximo estimado de 748 millones de euros. Se modifica así la técnica utilizada hasta la fecha en este ámbito, al sustituir al acuerdo marco de servicios de desarrollo de la Administración electrónica (AM 26/2015), vigente hasta el 1 de febrero de 2022.

Su incorporación ha supuesto un significativo esfuerzo para la DGRCC, especialmente en las tareas preparatorias al haber sido necesario no solo realizar los trabajos de estudio y preparación de una licitación compleja per se, sino, además, abordar tareas adicionales como el estudio normativo detallado del instrumento, el impulso de cambios en la regulación de los sistemas dinámicos de adquisición en la LCSP, el desarrollo de nuevos pliegos de cláusulas administrativas particulares para tratar esta nueva técnica de contratación, la adaptación de la aplicación CONECTA, o la coordinación con la Dirección General del Patrimonio del Estado para la implementación de los cambios necesarios en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.5. Encargo a la FNMT-RCM

Se trata de un encargo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM), atendida con créditos centralizados, para la prestación de servicios electrónicos de confianza a la Administración General del Estado, y a determinados organismos públicos y entidades dependientes.

El encargo, que sustituyó a uno anterior, entró en vigor el 1 de marzo de 2021, con un plazo de duración de un año, habiéndose prorrogado hasta el 31 de octubre de 2022. Incluye los siguientes servicios:

- Servicios técnicos, administrativos y de seguridad necesarios para garantizar la validez y eficacia de la emisión y recepción de comunicaciones y documentos producidos a través de técnicas y medios EIT (servicios de certificación y firma electrónica) en el ámbito competencial de los destinatarios del encargo.
- Servicios relativos a la identificación electrónica de las Administraciones Públicas y autenticación del ejercicio de su competencia, de conformidad con las Leyes 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia.

Los servicios de identificación electrónica y autenticación de documentos electrónicos de las Administraciones Públicas se basan en la emisión y gestión del ciclo de vida de los siguientes tipos de certificados electrónicos:

- Certificados de firma electrónica del personal al servicio de las Administraciones Públicas y Administración de Justicia.
- Certificados de firma electrónica con seudónimo del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Certificados de firma electrónica con seudónimo del personal al servicio de la Administración de Justicia, específicamente aprobados por el Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica.
- Certificados de sello electrónico de Administración Pública.
- Certificados para la identificación de sedes electrónicas.
- Asimismo, la FNMT-RCM también presta, a petición de los Departamentos y organismos incluidos en el ámbito de aplicación del encargo, los siguientes servicios:

- Expedición de certificados de autenticación de sitio web.
- Servicios de validación de certificados a través de la plataforma FNMT-RCM.
- Servicios de sellado de tiempo.

Son destinatarios de estos servicios todos los Departamentos ministeriales y sus organismos autónomos, así como los siguientes organismos y entes del sector público estatal:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) - Dirección General de Aviación Civil.
- ENAIRE.
- RED.es.
- Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED).
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Instituto Cervantes.
- Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

El importe total ejecutado, durante 2021, fue de 2.790.000 de euros.

2.6. Otras actuaciones desarrolladas por la DGRCC

2. 6. 1. Excepciones a la contratación centralizada:

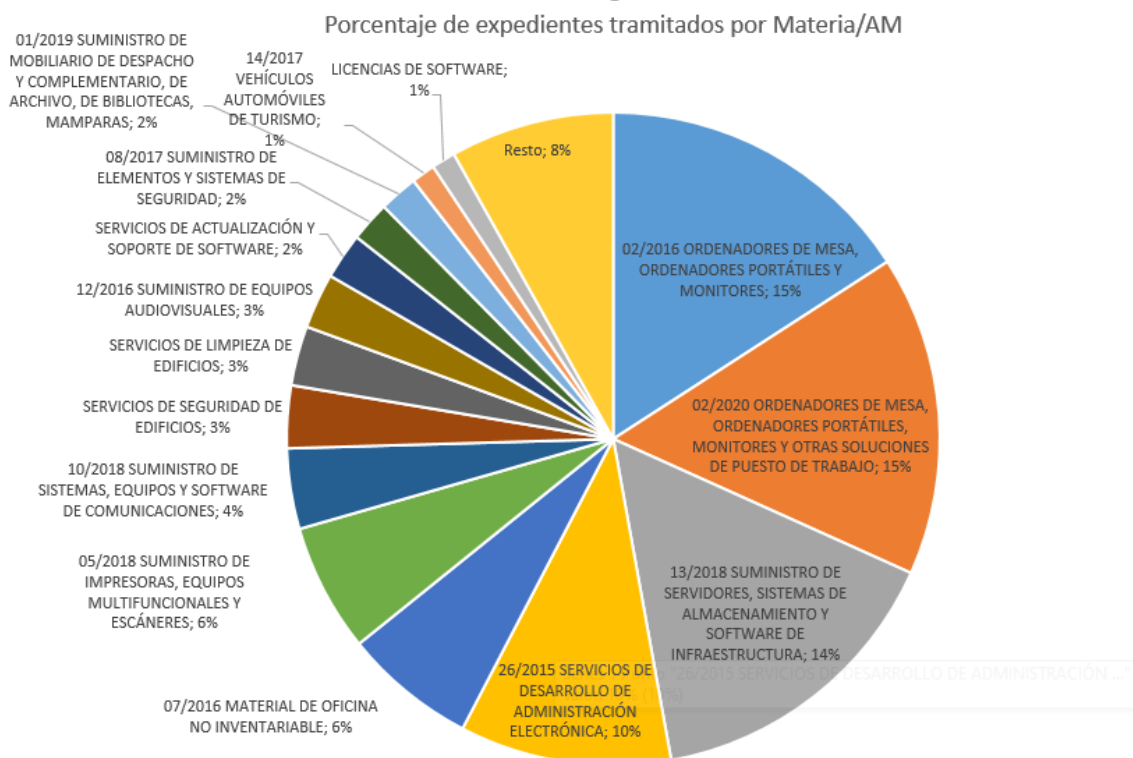
La Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, contempla la posibilidad de que la DGRCC autorice la contratación al margen de los acuerdos marco cuando las necesidades planteadas no se puedan atender a través de la Central de Contratación del Estado.

Asimismo, la citada Orden contempla la posibilidad de que la DGRCC autorice la contratación al margen de los contratos centralizados de la Central de Contratación del Estado cuando se justifique por las características del servicio o del suministro, o por razones de planificación de la propia centralización de la contratación.

El número de **expedientes tramitados** ascendió en 2021 a 1.355 solicitudes, con los siguientes resultados:

Tipo de Informes	Semestre 1	Semestre 2	Total
Informe favorable	377	377	754
Informe desfavorable	35	51	86
Sin necesidad de informe	227	118	345
Existe informe genérico	13	22	35
Otras respuestas	86	49	135
Total	738	617	1.355

El porcentaje de solicitudes de excepción, por materia, ha sido el siguiente:



Así pues, de las solicitudes recibidas en 2021 para que la DGRCC autorizase la contratación al margen del sistema estatal de contratación centralizada, se emitió informe favorable para 754.

Adicionalmente, la DGRCC ha emitido informes de carácter general en los que se autoriza la contratación, al margen del sistema estatal de contratación centralizada y eliminando la necesidad de realizar la solicitud individualizada, en relación a los acuerdos marco para la prestación de servicios de alojamiento de sistemas de información, suministro de equipos audiovisuales, y de suministro de material de oficina no inventariable.

Por otra parte, 345 de las solicitudes recibidas no precisaban emisión de informe alguno, bien porque los suministros o servicios no estaban dentro del ámbito de la contratación centralizada, bien porque, aun estando declarados de contratación centralizada, la contratación se solicitaba con carácter previo a la entrada en vigor del correspondiente acuerdo marco o sistema dinámico, no siendo la duración superior al año.

Finalmente, se ha emitido informe desfavorable para 86 de las solicitudes recibidas, generalmente por solicitar suministros o servicios contratables a través de la Central de Contratación del Estado, o no justificar suficientemente la imposibilidad de contratar a través de aquella.

2. 6. 2. Otros informes de contratación centralizada:

Al objeto de coordinar la vigencia de determinados contratos, la Disposición adicional segunda de la Orden EHA 1049/2008, de 10 de abril, dispone que *la Administración General del Estado y demás entidades comprendidas en el ámbito subjetivo obligatorio de la Central de Contratación del Estado deberán recabar el informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación para tramitar contratos cuya duración sea superior a un año, prorrogable por un año adicional, cuando su objeto consista en aquellos suministros, obras y servicios que, por Resolución de la citada Dirección General, se identifiquen como susceptibles de ser próximamente declarados de contratación centralizada por el Ministro de Hacienda...*".

Esta disposición ha sido desarrollada mediante Resolución de 8 de junio de 2018, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (BOE de 13 de junio), habiéndose emitido por este Centro directivo, a lo largo de 2021, 121 informes.

Además, el art. 229.8 de la ya mencionada Ley 9/2017 establece que *la conclusión por los entes integrados en el ámbito obligatorio del sistema estatal de adquisición centralizada de acuerdos marco que tengan por objeto bienes, servicios u obras no declarados de contratación centralizada y que afecten a más de uno de ellos, o de acuerdos marco cuyo objeto sean bienes, servicios u obras que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas, requerirá el previo informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación ..., que deberá obtenerse antes de iniciar el procedimiento dirigido a su adjudicación.*

En consecuencia, en esta Unidad se informa la conclusión de acuerdos marco por otros departamentos u organismos del ámbito obligatorio del sistema estatal de adquisición centralizada que tengan por objeto bienes, servicios u obras no declarados de contratación centralizada cuando afecten a más de uno de ellos, o cuando su objeto sean bienes, servicios u obras que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas.

En 2021 se tramitaron 60 solicitudes de este tipo de informe, emitiéndose un total de 42 informes favorables; en el resto de casos, no procedía emitir el informe solicitado al tratarse de suministros o servicios que no se contrataban con carácter general por los ministerios y organismos, o bien por afectar a bienes ya declarados de contratación centralizada.

2. 6. 3. La Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

La Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública (Junta Ministerial) se rige, además de por la Ley de Contratos del Sector Público y normativa reglamentaria en materia de contratación, por la Orden HFP/245/2022, de 23 de marzo (BOE del 31 de marzo) de 2022, por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En la Junta Ministerial están representadas las Secretarías de Estado del departamento, y asume la competencia de contratación, en el ámbito de los servicios centrales del departamento, de los servicios, de los suministros de bienes consumibles o de fácil deterioro por el uso y de las obras de reparación simple, de conservación y mantenimiento, salvo que estas contrataciones competan a la Junta de Contratación Centralizada, o se sigan los procedimientos abierto simplificado, el del contrato menor o el de tramitación de emergencia.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 5 de la mencionada Orden, la presidencia de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio será ejercida por el titular de una de las Subdirecciones Generales de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, habiendo sido designado para esta función el Secretario de la Junta de Contratación Centralizada.

Corresponden a la Junta Ministerial las siguientes funciones:

- a) Las facultades de contratación respecto a los contratos que se le atribuyen.
- b) La programación general de la contratación en el departamento.
- c) La de informe previo facultativo de aquellos contratos en que la Junta no sea órgano de contratación.
- d) El seguimiento y control de la contratación realizada en el departamento.
- e) La elaboración y aprobación de directrices de obligado cumplimiento y de recomendaciones sobre contratación en el ámbito del departamento.
- f) La elaboración de documentos normalizados para la tramitación de las distintas modalidades de contratación.
- g) La evaluación anual de los resultados de la contratación administrativa en el Ministerio.

De tal manera que la función principal que desarrolla la Junta Ministerial es la de órgano de contratación. El tipo principal de contratos que se tramitan por parte de la Junta Ministerial es de carácter informático, dado que al Ministerio de Hacienda y Función Pública se adscriben algunos de

los órganos más importantes de la Administración General del Estado con competencia en esta materia, como son la Intervención General de la Administración del Estado y Dirección General del Catastro, principalmente.

Igualmente, se realizan contratos relacionados con actuaciones del Catastro, de colaboración en auditorías de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado y en otros controles derivados de las actuaciones de la Secretaría General de Fondos Europeos, además de los necesarios para el mantenimiento de instalaciones, edificios, etc.

Los **principales indicadores de actividades de la Junta Ministerial en el año 2021** son:

- Celebración de 44 sesiones, e iniciación de 79 expedientes.
- Adjudicación de 35 contratos nuevos (lotes), por importe de 20.999.047,56 € (7 de ellos basados), con un porcentaje medio de bajas en licitaciones del 17% (frente al 20% de 2020).
- Tramitación de 41 expedientes de prórroga y/o modificación, por importe de 18.065.746,85 €.

Por lo que hace referencia a la **Mesa de Contratación**, sus principales indicadores en 2021 son los siguientes:

- Como órgano colegiado de asistencia a los órganos de contratación unipersonales del departamento, ha celebrado 39 sesiones en 2021.
- En ellas se han tramitado 18 expedientes, 7 de los cuales pertenecen a contratos de obras, 8 de servicios y 3 de suministros.
- El promedio de baja por licitación fue del 19% (frente al 24% de 2020).

2. 6. 4. Soporte a usuarios de la contratación centralizada:

La DGRCC es responsable del **Portal de Contratación Centralizada** (contratacioncentralizada.gob.es), a través del cual se proporciona públicamente toda la información relativa a la actividad del sistema estatal de contratación centralizada que pueda interesar a empresas, organismos y ciudadanos en general. En 2021, el Portal ha tenido más de 13 millones de visitas.

El gran aumento en el volumen de contratación experimentado desde la creación de la DGRCC, los nuevos requisitos derivados de los cambios normativos en contratación pública, o las propias innovaciones tecnológicas, entre otros factores, exigen que deba facilitarse un servicio de atención a los usuarios de la contratación centralizada y de la **aplicación Conecta-Centralización**.

De hecho, la complejidad de la contratación centralizada y el creciente interés de las empresas por participar en ella y conocer su funcionamiento y posibilidades, así como el de organismos públicos en aprovechar las ventajas que aporta la adhesión al sistema, requiere de un soporte especializado tanto para la resolución de las cuestiones de la contratación en sí como para el uso de las aplicaciones informáticas que le dan apoyo y verifican su correcto funcionamiento.

El servicio de atención a usuarios de la DGRCC tiene como propósito atender el elevado número de consultas, incidencias y solicitudes de los miles de usuarios del sistema, con el objetivo de proporcionar una atención adecuada, rápida y especializada; además, facilita a la propia DGRCC la información sobre el uso y funcionamiento de las aplicaciones, permitiendo así la toma de decisiones sobre la mejora de su funcionalidad, usabilidad y calidad.

El servicio de atención a usuarios se estructura en dos niveles para conseguir una mejor atención de las consultas, incidencias y solicitudes de los usuarios. El primer nivel de soporte recibe y atiende todas peticiones que se formulan y es capaz de resolver las cuestiones más habituales, o de lo contrario, derivarlas a equipos o unidades más especializadas; y el segundo nivel de soporte permite analizar más en detalle los casos más complejos y técnicos, así como llevar a cabo la validación de las correcciones en las aplicaciones y las pruebas de nuevas versiones.

Durante 2021 se han recibido 4.395 consultas, incidencias y solicitud de usuarios, frente a las 3.846 recibidas en 2020, lo que implica un aumento del 14% en el ejercicio.



ANEXOS:

ACUERDOS MARCO

POR ÁMBITO OBJETIVO Y POR ÁMBITO SUBJETIVO

Anexo I: Acuerdos Marco, por ámbito objetivo

A continuación, se describen las principales características de los acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado que han estado en vigor durante 2021:

AM 01/2019 – SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-01/2019 - MOBILIARIO				
LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-DESPACHOS DE DIRECCIÓN Y MESAS ESTRADO	20	0	0	0,00 €
2.-MUEBLE DE OFICINA GENERAL	21	0	0	0,00 €
3.-SILLERÍA	21	0	0	0,00 €
4.-BUTACAS PARA SALONES DE ACTOS	9	2	2	81.953,30 €
5.-ESTANTERÍAS	15	0	0	0,00 €
6.-BIOMBOS, TABIQUES Y MAMPARAS	15	3	4	76.784,77 €
7.-MOBILIARIO TÉCNICO DE LABORATORIO	9	0	0	0,00 €
8.-MOBILIARIO CLÍNICO Y GERIÁTRICO	0	0	0	0,00 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 01/2019:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
UNION 50 S.L.	1	49.030,41 €
SEMSAR, S.L.	1	32.922,89 €
MOBILIAR, S.L.	2	30.355,86 €
BURODECOR, S.A.	1	25.309,57 €
PRODUCTOS INTEGRADOS S. A. -PRINSA-	1	21.119,34 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 01/2019:

Se muestran a continuación los organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
AYTO. MADRID. DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	1	49.030,41 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	1	32.922,89 €
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	25.309,57 €
S.G. DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OFICIALÍA MAYOR. MAETD.	1	24.626,27 €
AYTO. MADRID. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	1	21.119,34 €
JEFATURA SISTEMAS INFORMACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA	1	5.729,59 €

AM 02/2016 – SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, ORDENADORES PORTÁTILES Y MONITORES.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-02/2016-ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTES Y DESCUENTOS				
1.-ORDENADORES DE SOBREMESA GAMA ESTÁNDAR	7	3	25	98.070,25 €
2.-ORDENADORES DE SOBREMESA GAMA SUPERIOR	5	4	37	1.410.958,42 €
3.-ORDENADORES TODO EN UNO ("ALL IN ONE")	3	1	1	553,15 €
4.-ORDENADORES PORTÁTILES GAMA ESTÁNDAR	5	4	19	324.435,73 €
5.-ORDENADOR PORTÁTIL ULTRALIGEROS SIN 4G	5	4	26	1.044.713,25 €
6.-ORDENADOR PORTÁTIL ULTRALIGEROS CON 4G	5	4	15	1.792.913,23 €
7.-ORDENADOR PORTÁTIL PANTALLA SEPARABLE	5	3	7	182.788,30 €
8.-MONITORES DE 21,5 PULGADAS	5	2	8	25.983,64 €
9.-MONITORES DE 23,6 PULGADAS	5	3	38	163.737,92 €
99.-DESCUENTOS CONTRATOS BASADOS DE NUEVA LICITACIÓN (*)	15	7	15	-251.764,65 €

(*) La fila correspondiente a la clave 99 refleja el descuento obtenido respecto a los precios adjudicados en los procedimientos de segunda licitación. Por lo tanto, la suma de las columnas "Número de contratos e Importe" no se corresponde con el total de contratos o el importe total del acuerdo marco, que se calcularía descontando esta fila.

(**) Este acuerdo marco estuvo en vigor hasta el 2 de marzo de 2021 (hasta el 13 de mayo de 2021, en el caso del Lote 1). El 1 de junio de 2021 (y 15 de junio, y 13 de julio, según lotes) entró en vigor el AM 02/2020, cuya información se refleja más adelante.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 02/2016

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
LENOVO SPAIN S.L.	15	1.726.794,63 €
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	53	1.254.960,80 €
COMPUSOF, S.A.	36	1.141.935,37 €
INFOREIN, S.A.	6	215.098,70 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	5	178.933,59 €
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	28	91.720,05 €
TICNOVA QUALITY TEAM, S.L.	14	70.826,12 €
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.	9	53.347,10 €
DELL COMPUTER, S.A	1	34.456,72 €
TEKNOSERVICE, S.L.	1	12.826,00 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 02/2016

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	925.650,00 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR	1	800.771,24 €
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. Mº TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	1	653.206,40 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	83	341.537,52 €
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL	1	279.873,00 €
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN	3	242.393,26 €
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS	2	191.407,48 €
ORGANISMO ESTATAL INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	166.761,26 €
SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	6	132.899,70 €
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	1	124.701,69 €

AM 02/2020 – SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES, Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-02/2020-ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-ORDENADORES DE SOBREMESA BÁSICO	5	2	6	575.853,52 €
2.-ORDENADORES DE SOBREMESA ESTÁNDAR	9	4	26	3.439.791,84 €
3.-ORDENADORES DE SOBREMESA SUPERIOR	9	8	126	13.817.804,62 €
4.-ORDENADORES PORTÁTILES ESTÁNDAR	9	3	17	855.093,57 €
5.-ORDENADORES PORTÁTILES SUPERIOR	9	7	117	5.207.043,38 €
6.-ORDENADORES PORTÁTILES ULTRALIGEROS ESTÁNDAR	9	5	27	17.821.751,71 €
7.-ORDENADORES PORTÁTILES ULTRALIGEROS SUPERIOR	9	8	56	20.952.322,92 €
8.-ORDENADORES PORTÁTILES CON PANTALLA SEPARABLE	4	3	31	7.846.791,00 €
9.-MONITORES DE 21,5 PULGADAS	5	4	24	124.122,85 €
10.-MONITORES DE 23,6 PULGADAS	9	8	87	3.999.606,51 €
11.-MONITORES DE 27 PULGADAS	9	6	108	764.414,87 €
12.-OTRAS SOLUCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO	16	12	21	1.724.443,05 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 02/2020

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	63	22.863.662,24 €
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	39	13.720.964,97 €
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	15	8.599.751,16 €
TICNOVA QUALITY TEAM, S.L.	133	6.532.604,89 €
DYNABOOK EUROPE GMBH	122	6.069.990,61 €
COMPUSOF, S.A.	13	5.702.082,55 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	54	5.009.925,65 €
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	60	2.891.901,61 €
TEKNOSERVICE, S.L.	38	1.455.508,83 €
LENOVO SPAIN S.L.	28	1.401.422,88 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 02/2020

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL	31	31.829.120,95 €
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2	6.384.951,19 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA. MINISTERIO DEFENSA	5	5.974.896,74 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2	5.775.544,40 €
CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA	2	5.446.815,00 €
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	9	2.550.262,58 €
SECCION ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. Mº DEFENSA	6	2.352.131,36 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	8	2.290.546,48 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR	5	1.762.633,62 €
JEFATURA SISTEMAS INFORMACIÓN, TELECOM. Y ASISTENCIA TÉCNICA. Mº DEFENSA	16	983.931,48 €

AM 05/2018 – SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-05/2018-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTES				
1.-EQUIPOS IMPRESIÓN OFICINA B/N PERSONALES	10	5	13	1.134.003,09 €
2.-EQ. IMPRESIÓN OFICINA B/N GRUPO TRABAJO	8	5	9	373.160,78 €
3.-EQ. IMPRES. OFICINA B/N DEPARTAMENTALES	11	2	6	54.944,42 €
4.-EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE OFICINA COLOR	10	7	21	309.583,07 €
5.-EQ. MULTIFUNC. OFICINA B/N PERSONALES	10	6	21	594.894,51 €
6.-EQ. MULTIFUNC. OFICINA B/N GR. TRABAJO	8	3	15	2.048.505,15 €
7.-EQUIPOS MULTIFUNCIONALES OFICINA COLOR	10	9	34	834.488,79 €
8.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 100.000 PÁG./AÑO	9	4	5	682.246,72 €
9.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 200.000 PÁG./AÑO	9	2	7	60.233,86 €
10.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 400.000 PÁG./AÑO	9	1	2	107.171,82 €
11.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 750.000 PÁG./AÑO	10	2	6	286.025,16 €
12.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 1.000.000 PÁG/AÑO	9	2	3	59.844,06 €
13.-EQ. MF. PRODUCCIÓN COLOR 75.000 PÁG/AÑO	10	5	17	1.256.855,45 €
14.-EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 150.000 PÁG/AÑO	9	4	14	307.293,14 €
15.-EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 300.000 PÁG/AÑO	10	3	19	1.264.945,33 €
16.-EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 600.000 PÁG/AÑO	10	3	8	166.747,85 €
17.-EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 900.000 PÁG/AÑO	11	3	9	207.540,87 €
18.-ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 100.000 PÁG/AÑO	9	6	14	990.727,37 €
19.-ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 200.000 PÁG/AÑO	9	3	7	478.689,57 €
20.-ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 400.000 PÁG/AÑO	9	3	8	1.965.097,37 €
21.-ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 750.000 PÁG/AÑO	9	2	4	200.973,56 €
22.-ARREND. MF PRODUC. B/N 1.000.000 PÁG/AÑO	8	2	7	174.954,90 €
23.-ARREN MF PRODUCCIÓN COLOR 75.000 PÁG/AÑO	10	5	13	277.444,79 €
24.-ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 150.000 PÁG/AÑO	10	4	10	1.017.029,08 €
25.-ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 300.000 PÁG/AÑO	10	3	19	1.173.578,32 €
26.-ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 600.000 PÁG/AÑO	10	3	8	976.143,78 €
27.-ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 900.000 PÁG/AÑO	10	2	4	197.925,87 €
28.-ESCÁNERES	11	10	44	949.803,33 €

(*) Además de este AM 05/2018, en 2021 también hay que computar las opciones de compra realizadas con cargo al AM 05/2013 pues, pese a que este último acuerdo había perdido ya su vigencia, las opciones de compra habían sido previstas para el final del arrendamiento de los equipos multifuncionales. Se trata de 55 contratos, por importe total de 16.667,90€, con cargo al AM 05/2013.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 05/2018

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
CANON ESPAÑA, S.A.U.	71	4.395.094,18 €
XEROX ESPAÑA S.A.U	69	3.822.238,65 €
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	25	2.443.605,57 €
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	37	2.209.837,35 €
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.U.	36	1.863.944,11 €
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	29	865.606,16 €
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	11	640.676,13 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	5	575.913,10 €
SHARP ELECTRONICS (EUROPE) LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	15	425.676,77 €
EPSON IBÉRICA, S.A.U.	21	386.923,88 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 05/2018

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	12	2.429.327,93 €
D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES. COMUNIDAD MADRID	3	1.965.313,36 €
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	1.512.190,50 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR	5	907.715,91 €
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. GOBIERNO ILLES BALEARS	13	846.934,29 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	5	809.599,21 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Mº DE JUSTICIA	8	708.067,28 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	21	707.959,54 €
ORGANISMO ESTATAL INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	3	618.790,73 €
ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS. AYUNTAMIENTO DE MADRID	3	389.724,79 €

AM 07/2016 – SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE (“MONI”).

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-07/2016- MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-ANDALUCÍA	6	4	122	294.096,11 €
2.-ARAGÓN	5	4	32	164.957,19 €
3.-ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	3	26	19.698,15 €
4.-BALEARS, ILLES	3	3	27	92.795,22 €
5.-CANARIAS	2	2	43	89.898,88 €
6.-CANTABRIA	3	1	20	10.409,79 €
7.-CASTILLA Y LEÓN	5	3	72	324.204,53 €
8.-CASTILLA - LA MANCHA	5	3	48	190.455,98 €
9.-CATALUÑA	4	4	54	81.476,50 €
10.-COMUNIDAD VALENCIANA	5	4	61	131.988,99 €
11.-EXTREMADURA	5	4	26	152.584,87 €
12.-GALICIA	5	4	48	79.923,63 €
13.-MADRID, COMUNIDAD DE	7	6	222	1.091.165,08 €
14.-MURCIA, REGIÓN DE	5	3	20	182.494,21 €
15.-NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	2	10	10.884,32 €
16.-PAÍS VASCO	3	2	27	28.719,87 €
17.-RIOJA, LA	3	2	13	9.980,69 €
18.-CEUTA	1	1	14	35.962,60 €
19.-MELILLA	1	1	14	36.003,97 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 07/2016

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
OFIPAPEL CENTER, S.L.	583	1.117.201,07 €
ASENGA LOGISTICA S.L.U.	48	883.793,79 €
VISTALEGRE SOLUTIONS, S. L.	150	482.671,76 €
SUMINISTROS INTEGRALES LA ROCHA S.L.	11	157.694,12 €
GRAFICAS ZAR S.L.	11	132.720,27 €
CANARIA DE CONSUMIBLES DE OFICINA, OFIPLUS. S.L.	39	85.787,54 €
LYRECO ESPAÑA, S.A.U.	46	82.590,66 €
GUTHERSA S.A.	7	71.800,91 €
SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE S.L.	3	13.111,04 €
PAZ DISMAC, S.L.	1	329,42 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 07/2016

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Mº JUSTICIA	7	740.322,95 €
JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS ESTE. Mº DEFENSA	12	162.612,13 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	70	156.947,12 €
SAECO DE LA JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONOMICOS SUR. Mº DEFENSA	27	126.325,69 €
JEFATURA DE INTENDENCIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA REGION MILITAR CENTRO. Mº DEFENSA	33	116.637,87 €
SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ECONOMICOS Y PAGADURIAS. Mº DEFENSA	19	84.987,49 €
INTENDENCIA DE MADRID. CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA. Mº DEFENSA	2	75.000,11 €
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO TIERRA. SECCION ECONOMICO FINANCIERA. Mº DEFENSA	8	65.931,03 €
JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONOMICOS OESTE-VALLADOLID. Mº DEFENSA	10	59.500,30 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	40	52.802,44 €

AM 08/2017 – SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del Acuerdo marco:

AM-08/2017-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-SISTEMAS CONTROL DE ACCESOS Y PRESENCIA	20	10	29	2.466.532,82 €
2.-SISTEMAS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	19	12	52	2.901.121,81 €
3.-SISTEMAS CONTRA INTRUSIÓN	14	7	37	801.319,38 €
4.-SIST. DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	13	12	21	784.658,70 €
5.-SIST. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA	15	12	48	2.016.093,07 €
6.-EQUIPOS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X	5	4	31	2.358.217,17 €
7.-ARCOS DETECCIÓN METALES Y DET. METALES PORTÁILES	4	2	16	188.565,71 €
8.-DETECTORES DE EXPLOSIVOS Y NARCÓTICOS	3	1	2	396.880,00 €
9.-CAJAS FUERTES AUTÓNOMAS	5	3	8	40.289,37 €
10.-ARMARIOS DE SEGURIDAD	3	2	18	50.156,43 €
11.-ARMARIOS IGNÍFUGOS	4	1	2	5.227,20 €
12.-ARMEROS	1	1	3	11.127,16 €
13.-EXTINTORES DE INCENDIOS	4	3	67	195.748,08 €
14.-EQUIPOS PROTEC. PERSONAL CONTRA INCENDIOS	2	1	3	80.746,21 €
15.-DESTRUCTORA DOCUMENTOS EN SOPORTE PAPEL	5	5	106	621.039,85 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 08/2017

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
HONEYWELL TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.A.	3	1.365.858,73 €
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)	7	1.313.704,02 €
INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	41	1.269.308,95 €
TARGET TECNOLOGIA S.A.	30	1.029.075,51 €
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	42	759.177,86 €
CHUBB IBERIA S.L.	15	712.653,76 €
UTE LINEAS Y CABLES SA & KRIPTON INGENIEROS S.A.	1	667.797,46 €
EXCEM GRUPO 1971, S.A.	10	557.456,45 €

SALICRU, S.A.	11	529.618,37 €
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	21	389.068,47 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 08/2017

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	27	1.632.558,00 €
GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4	1.415.482,74 €
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS (CIEMAT)	7	987.016,33 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	11	612.564,57 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. Mº INTERIOR	8	559.265,21 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	10	500.468,89 €
SUB. GEN. DE PLANIFICACION Y GEST. ECONOMICA. Mº DEL INTERIOR	8	470.515,54 €
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	9	445.964,38 €
GERENCIA DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (COMUNIDAD MADRID)	6	396.758,77 €
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE. Mº DEFENSA	2	395.307,00 €

AM 10/2018 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-10/2018-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS	38	32	347	69.601.726,12 €
2.-SISTEMAS DE COMUNICACIONES UNIFICADAS	28	21	115	28.046.450,07 €
3.-SISTEMAS DE RADIO PROFESIONALES	17	6	10	1.424.108,69 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 10/2018

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe(€) (i.i.)
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	62	25.389.013,05 €
UTE TRC INFORMATICA, S.L.-NUCLEO DE COMUNICACIONES YCONTROL, S.L. Y EDNON, SL	23	16.317.347,84 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	13	6.457.183,86 €
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	21	5.227.969,97 €
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	14	4.782.775,48 €
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU	27	4.157.398,34 €
ACUNTIA, S.A.U.	31	3.862.485,53 €
UTE RETEVISION SAU - NEXTRET SL	2	3.763.683,88 €
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	17	3.525.873,71 €
ESPRINET IBERICA S.L.U.	28	3.333.399,63 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 10/2018

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL	7	12.305.884,90 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Mº JUSTICIA	12	10.904.488,84 €
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16	6.979.603,03 €
CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. GENERALITAT VALENCIANA	2	6.638.995,41 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	21	6.293.376,56 €
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	13	5.491.577,52 €
SEC. ECO- FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. Mº DEFENSA	10	4.286.938,90 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	8	2.717.076,23 €
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN	5	2.472.627,74 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	5	1.662.945,68 €

AM 12/2016 – SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-12/2016-EQUIPOS AUDIOVISUALES LOTES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-SISTEMAS AUDIOVISUALES	25	18	91	6.189.339,41 €
2.-VIDEOCÁMARAS Y CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	15	7	22	630.494,47 €
3.-DATOS GENERALES	27	0	0	0,00 €
99.-GASTOS INSTALACIÓN	27	15	60	510.492,06 €

(*) La fila correspondiente a la clave 99 refleja el número de contratos de otros lotes que incluyen esa prestación complementaria. Por lo tanto, la suma de las columnas “Número de contratos e Importe” no se corresponde con el total de contratos o el importe total del Acuerdo marco.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 12/2016

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
TECH DATA ESPAÑA, SL	23	1.261.631,64 €
TRC INFORMATICA, S.L.	5	1.101.065,46 €
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	5	1.060.205,84 €
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	11	821.262,32 €
INSTALACIONES Y SISTEMAS PRÓSPER, S.A.	12	638.765,80 €
TEKNOSERVICE, S.L.	16	577.708,42 €
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	9	461.754,99 €
BIENVENIDO GIL, S.L.	8	334.830,09 €
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	1	264.499,77 €
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	3	180.535,31 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 12/2016

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	5	1.105.743,20 €
JEFATURA SISTEMAS INFORMACIÓN, TELECOM. Y ASISTENCIA TÉCNICA. Mº DEFENSA	9	1.008.329,58 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. Mº INTERIOR	3	771.705,40 €
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	10	462.527,16 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	5	460.032,26 €
UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)	4	384.490,47 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Mº JUSTICIA	3	279.223,69 €
OFICIALIA MAYOR Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Mº INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	3	212.390,43 €
MINISTERIO DE SANIDAD	2	212.036,19 €
OFICIALIA MAYOR DEL Mº DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	3	178.164,41 €

AM 13/2018 – SUMINISTRO DE SERVIDORES, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-13/2018-SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-SERVIDORES	33	28	185	92.338.507,24 €
2.-SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	26	21	142	71.385.035,04 €
3.-SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA	36	34	514	339.764.854,19 €
4.-SOLUC. HÍBRIDAS E INTEGRADORAS	26	20	65	54.070.393,34 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 13/2018

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	66	126.929.208,85 €
SEIDOR, SA	63	120.543.395,12 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	105	49.575.889,79 €
UTE SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, AVENET IT, TÉCNICOS ASOCIADOS INF. SPHERA, DATEK	137	40.009.133,29 €
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.	10	35.329.480,87 €
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	37	28.425.045,12 €
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	60	20.832.256,26 €
EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.	18	18.097.212,20 €
DELL COMPUTER, S.A	25	17.828.182,10 €
UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, TSYVALUE, GMV AEROSPACE AND DEFENCE	41	14.338.501,96 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 13/2018:

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL	20	170.753.174,14 €
GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	38	55.766.401,96 €
SEC. ECO. FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. Mº DEFENSA	43	50.813.336,98 €
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15	43.827.725,49 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	27	18.371.795,27 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	26	13.300.218,74 €
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	16	12.649.319,15 €
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	20	12.462.908,31 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Mº JUSTICIA	14	9.398.546,92 €
MINISTERIO DE SANIDAD	16	9.182.969,80 €

AM 14/2017 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-14/2017-VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE TURISMO LOTES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-VEHÍCULOS DE SERVICIO	8	6	69	31.570.902,43 €
2.-VEHÍCULOS BERLINA	7	3	29	11.883.916,94 €
3.-VEHÍCULOS MONOVOLUMEN	7	4	14	2.490.375,28 €
4.-VEHÍCULOS TODOCAMINO	9	9	88	45.086.351,84 €
5.-VEHÍCULOS TODOTERRENO	6	5	62	15.376.807,66 €
50.-EQUIPAMIENTO ADICIONAL	10	10	117	1.151.676,03 €
70.-KITS DE IMAGEN	10	7	21	929.920,85 €
71.-KITS FUNCIONALES	10	9	53	11.791.296,71 €
99.-TIPOS DE USO INTERNO	10	10	59	51.946,39 €

(*) Las filas correspondientes a las claves 50, 70, 71 y 99 reflejan el número de contratos de otros lotes que incluyen esas prestaciones complementarias. Por lo tanto, la suma de las columnas “Número de contratos e Importe” no se corresponde con el total de contratos o el importe total del acuerdo marco.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 14/2017

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación en todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	77	28.875.630,39 €
B&M AUTOMOVILES ESPAÑA, S.A.	24	19.867.136,95 €
TOYOTA ESPAÑA S.L.U.	66	18.283.680,87 €
FORD ESPAÑA, S.L.	53	17.496.397,49 €
FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN, S.A.	3	13.757.598,36 €
PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	10	12.122.532,01 €
NISSAN IBERIA, S.A.	17	8.752.704,40 €
SEAT, S.A	3	671.314,27 €
OPEL ESPAÑA, S.L.U.	2	319.738,39 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 14/2017

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación en todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
D. G. DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. Mº HACIENDA Y F. P.	7	45.141.511,73 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. Mº INTERIOR	12	20.617.096,75 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR	6	17.034.466,80 €
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	20	10.680.099,59 €
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	4	5.244.603,43 €
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE. Mº DEFENSA	9	1.854.213,64 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	10	1.741.872,05 €
GOBIERNO FORAL DE NAVARRA. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	25	1.514.945,74 €
MALOG/DAD/CUARTEL GENERAL DEL AIRE. Mº DEFENSA	7	1.493.599,39 €
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS. Mº DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	7	1.313.723,67 €

AM 17/2016 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-17/2016-VEHICULOS INDUSTRIALES PESADOS LOTES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-VEHÍCULOS TRANSPORTE DE CARGA TIPO FURG	3	2	12	1.312.149,00 €
2.-VEHÍCULOS DE CARGA TIPO CHASIS CABINA	6	5	58	13.430.232,73 €
3.-VEHÍCULOS TRANSPORTE DE PERSONAS	4	4	11	3.359.581,94 €
50.-EQUIPAMIENTO ADICIONAL	7	4	64	1.605.707,32 €
70.-KITS DE IMAGEN CORPORATIVA	6	3	12	182.952,00 €
71.-KITS FUNCIONALES	6	5	39	14.134.816,04 €
90.-DESCUENTOS	3	0	0	0,00 €
91.-GARANTÍAS	5	0	0	0,00 €
99.-TIPOS DE USO INTERNO	7	5	53	12.940.771,87 €

(*) Las filas correspondientes a las claves 50, 70, 71, 90, 91 y 99 reflejan el número de contratos de otros lotes que incluyen esas prestaciones complementarias. Por lo tanto, la suma de las columnas “Número de contratos e Importe” no se corresponde con el total de contratos o el importe total del acuerdo marco.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 17/2016

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U.	30	29.024.510,81 €
MERCEDES-BENZ RETAIL, S.A.U.	26	7.761.520,08 €
IVECO ESPAÑA, S.L.	19	6.388.891,85 €
SCANIA HISPANIA SA	6	2.002.274,12 €
VOLVO BUS CORPORATION	1	1.008.201,04 €
MAN TRUCK AND BUS IBERIA S.A.UNIPERSONAL	3	780.813,00 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 17/2016

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	6	11.510.537,15 €
UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)	14	10.819.286,39 €
JUNTA EXTREMADURA-CONSEJERIA AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACION Y TERRITORIO	2	3.031.957,50 €
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	4	2.056.298,20 €
PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL	2	1.759.061,70 €
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN-CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE	2	1.497.555,29 €
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE. Mº DEFENSA	6	1.486.038,03 €
SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2	1.238.798,00 €
MALOG/DAD/CUARTEL GENERAL DEL AIRE. Mº DEFENSA	3	1.210.731,51 €
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	4	1.166.579,39 €

AM 18/2016 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-18/2016-VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES LOTES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-VEHÍCULOS TIPO 01	8	6	28	4.528.732,29 €
2.-VEHÍCULOS TIPO 02	7	2	4	393.175,26 €
3.-VEHÍCULOS TIPO 03	8	6	53	10.806.530,45 €
50.-COMPLEMENTOS	9	6	46	253.761,35 €
70.-KITS DE IMAGEN	9	4	7	75.697,60 €
71.-KITS FUNCIONALES	9	5	21	3.009.014,37 €
77.-ACCESORIOS VARIOS	9	5	26	310.707,91 €
78.-REDUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO	9	0	0	0,00 €
81.- KITS NO DEFINIDOS	9	2	3	587.323,49 €
82.- OTRAS TRANSFORMACIONES NO DEFINIDAS	9	0	0	0,00 €
90.-DESCUENTOS	6	4	58	-587.756,69 €
99.-TIPOS DE USO INTERNO	9	1	2	-258,94 €

(*) Las filas correspondientes a las claves 50, 70, 71, 77, 78, 81, 82, 90 y 99 reflejan el número de contratos de otros lotes que incluyen esas prestaciones complementarias. Por lo tanto, la suma de las columnas “Número de contratos e Importe” no se corresponde con el total de contratos o el importe total del acuerdo marco.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 18/2016

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	29	6.347.209,33 €
PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	22	6.077.871,84 €
FORD ESPAÑA, S.L.	17	4.782.135,86 €
MERCEDES-BENZ RETAIL, S.A.U.	8	1.163.573,70 €
VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U.	4	951.032,17 €
VOLKSWAGEN GROUP ESPAÑA DISTRIBUCIÓN, S.A.	1	28.412,62 €
FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN, S.A.	1	26.691,57 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 18/2016

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
D. G. DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. Mº HACIENDA Y F. P.	2	5.211.722,89 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	9	4.073.741,72 €
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	13	3.525.573,31 €
MALOG/DAD/CUARTEL GENERAL DEL AIRE. Mº DEFENSA	3	1.078.766,93 €
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	4	1.032.003,11 €
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS. Mº DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	1	741.297,20 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR	2	682.985,53 €
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE. Mº DEFENSA	3	518.351,16 €
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES. Mº DEFENSA	6	389.247,15 €
GERENCIA DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL. COMUNIDAD DE MADRID	1	292.961,76 €

AM 19/2018 – SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-19/2018-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS LOTES Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-ESCÚTERES	6	4	6	348.654,48 €
2.-MOTOCICLETAS DE TURISMO	5	4	13	3.246.500,80 €
3.-MOTOCICLETAS DE TODO TERRENO	5	2	2	537.263,12 €
4.-ATV/QUADS	1	1	1	223.397,46 €
70.-KITS	7	4	10	880.542,10 €
90.-DESCUENTOS	3	0	0	0,00 €
99.-OTROS TIPOS	7	3	5	-108.535,84 €

(*) Las filas correspondientes a las claves 70, 90 y 99 reflejan el número de contratos de otros lotes que incluyen esas prestaciones complementarias. Por lo tanto, la suma de las columnas “Número de contratos e Importe” no se corresponde con el total de contratos o el importe total del acuerdo marco.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 19/2018

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
BMW IBERICA, S.A.	7	3.091.436,96 €
COOLTRA MOTOS SL	2	921.825,32 €
YAMAHA MOTOR EUROPE, N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA	7	529.938,86 €
MOTOS BORDOY S.A	2	343.974,49 €
SUZUKI MOTOR IBERICA S.A.U.	3	231.154,04 €
PIAGGIO ESPAÑA, S.L.U.	1	9.492,45 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 19/2018

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR	2	2.647.366,62 €
D. G. DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. Mº HACIENDA Y F. P.	3	1.113.705,05 €
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD. Mº DEL INTERIOR	4	418.998,84 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	2	233.089,98 €
AYUNTAMIENTO DE MADRID. ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	1	232.390,91 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	1	165.794,20 €
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE. Mº DEFENSA	1	122.876,18 €
GOBIERNO FORAL DE NAVARRA. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	1	64.069,50 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. Mº INTERIOR	3	49.640,25 €
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA	1	36.856,60 €

AM 20/2019 - SUMINISTRO DE PAPEL.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-20/2019-PAPEL LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-LOTE 1 PAPEL FIBRA VIRGEN	5	5	513	4.018.761,11 €
2.-LOTE 2 PAPEL RECICLADO	5	3	150	1.598.389,55 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 20/2019

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
ANTALIS IBERIA, S.A	156	3.162.603,00 €
INAPA ESPAÑA DISTRIBUCION DE PAPEL, S.A.	83	926.213,40 €
KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA	331	882.306,33 €
CANON ESPAÑA, S.A.U.	85	615.762,79 €
LYRECO ESPAÑA, S.A.U.	8	30.265,14 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 20/2019

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	7	1.163.849,21 €
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Mº JUSTICIA	1	697.708,56 €
SERVICIO DE GESTIÓN ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	1	282.838,95 €
ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL	3	234.023,69 €
SUB. GRAL. DE ADMÓN. FINANCIERA Y PATRIM. DE LA AGE EN EL TERRITORIO. Mº POLÍTICA TERRITORIAL	2	222.846,83 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	7	100.105,19 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y PAGADURIAS. Mº DEFENSA	3	68.615,70 €
DIRECCION PROVINCIAL DEL INSS DE VALENCIA	1	56.870,00 €
DIRECCION PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID	1	54.208,00 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. Mº INTERIOR	2	54.090,82 €

AM 21/2020 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-21/2020-COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-PENÍNSULA	2	2	150	84.596.871,41 €
2.-I.CANARIAS EXCEPTO LA GOMERA Y EL HIERRO	3	3	35	2.894.440,98 €
3.-LA GOMERA Y EL HIERRO	0	0	0	0,00 €
4.-CEUTA	1	1	13	294.288,00 €
5.-MELILLA	1	1	12	246.540,00 €
6.-BALEARES	3	2	24	1.579.381,70 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 21/2020

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SOLRED S.A.	81	78.449.258,43 €
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)	121	10.032.695,68 €
DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS S.A.U.	32	1.129.567,98 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 21/2020

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA D. G. DE LA GUARDIA CIVIL. Mº INTERIOR	7	30.688.000,00 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº DEL INTERIOR	8	18.485.801,98 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR	8	11.975.300,00 €
SEC. ECO-FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. Mº DEFENSA	5	7.008.021,00 €
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	1	3.234.330,00 €
AYUNTAMIENTO DE MADRID. ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL	1	2.204.517,15 €
GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	1	1.672.875,08 €
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA. Mº TRANSPORTES, MOV. Y AGENDA URBANA	9	1.112.635,00 €
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	1	860.000,00 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO,O.A.	3	799.744,09 €

AM 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-23/2017-ENERGÍA ELÉCTRICA LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-LOTE 1: PENÍNSULA CONSUMO >=1000000kWh	5	5	116	274.349.012,83 €
2.-LOTE 2: PENÍNSULA CONSUMO <1000000kWh	5	4	122	12.796.157,23 €
3.-LOTE 3: ISLAS BALEARES	5	3	18	4.889.708,16 €
4.-LOTE 4: CIUDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	4	3	30	8.147.306,52 €
5.-LOTE 5: CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	5	3	19	3.804.624,79 €
6.-LOTE 6: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	5	4	19	6.048.197,05 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 23/2017

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	216	197.085.148,05 €
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	69	79.097.293,10 €
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	14	24.875.372,09 €
EDP CLIENTES, S.A.	1	4.012.668,89 €
ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS, S.L.U.	2	2.976.391,82 €
ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.	17	1.260.764,53 €
WATIUM, S.L.	3	458.612,52 €
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	1	264.226,86 €
GASELEC DIVERSIFICACIÓN, S.L.	1	4.528,72 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 23/2017

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL. Mº DEL INTERIOR	5	60.071.843,72 €
SEC. ECO-FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. Mº DEFENSA	11	44.131.471,91 €
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA. Mº DE FOMENTO	9	41.835.787,72 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	3	13.466.617,48 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA A.E.A.T.	1	13.064.181,07 €
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Mº JUSTICIA	5	10.388.051,99 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	5	8.760.391,07 €
FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE. REAL CASA DE LA MONEDA	1	6.356.113,42 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	1	5.045.816,49 €
SUB. GRAL. DE ADMÓN. FINANCIERA Y PATRIMONIAL DE LA AGE EN EL TERRITORIO. Mº POLÍTICA TERRITORIAL	5	4.214.440,56 €

AM 26/2015 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-26/2015-SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-DESARROLLO SIST. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	71	49	480	112.128.526,58 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 26/2015

Se muestran a continuación las 10 empresas con mayor volumen de contratación en todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU	50	10.402.813,48 €
AVALON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	44	9.742.925,84 €
ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.U.	47	8.480.055,51 €
NTT DATA SPAIN, S.L.	20	7.155.115,06 €
TECNILÓGICA ECOSISTEMAS, S.A.	12	5.153.486,13 €
BILBOMATICA, S.A.	26	4.977.108,67 €
UTE RICOH ESPAÑA, S.L.U. Y PANEL SISTEMAS INFORMATICOS, S.L.	19	4.837.947,94 €
IBERMÁTICA, S.A.	12	4.605.269,51 €
NETCHECK, S.A.	14	4.107.737,65 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	17	3.718.380,58 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 26/2015

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
MINISTERIO DE SANIDAD	27	12.407.260,87 €
S. G. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. Mº INDUSTRIA, C. y T.	76	8.536.788,94 €
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	9	4.200.561,11 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	21	3.497.059,50 €
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL	9	3.446.834,22 €
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL	10	3.196.602,38 €
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	12	3.185.779,56 €
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS	24	3.127.190,49 €
SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	7	2.818.780,16 €
SUBDIRECCION GRAL ADMON FINANCIERA. Mº TRABAJO, Y ECONOMIA SOCIAL	5	2.772.760,98 €

AM 50/2017 - SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-50/2017-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-SERVICIOS DE PUBLICIDAD	11	4	8	13.235.384,13 €

(*) Este acuerdo marco estuvo en vigor hasta el 28 de febrero de 2021. El 21 de mayo de 2021 entró en vigor el AM 50/2020, cuya información se refleja en la página siguiente.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 50/2017

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
MEDIA SAPIENS SPAIN S.L.	4	9.614.642,84 €
EQUUMEDIA XL, S.L.	2	3.020.000,00 €
WAVEMAKER PUBLICIDAD SPAIN, S.L.	1	300.741,30 €
CARAT ESPAÑA, S.A.U.	1	299.999,99 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 50/2017

Se muestran a continuación los organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. Mº DEL INTERIOR	1	8.470.000,00 €
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A. (INCIBE)	1	2.500.000,00 €
SEC. ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Mº IGUALDAD	3	1.144.642,84 €
SUBSECRETARIA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	1	520.000,00 €
ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)	1	300.741,30 €
FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA (FEGA)	1	299.999,99 €

AM 50/2020 - SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-50/2020-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos basados adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-SERVICIOS DE PUBLICIDAD. LOTE 1	13	7	11	19.209.269,97 €
2.-SERVICIOS DE PUBLICIDAD. LOTE 2	13	5	8	3.467.672,00 €

EMPRESAS ADJUDICATARIAS en AM 50/2020

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
MEDIA SAPIENS SPAIN S.L.	6	14.130.090,97 €
MINDSHARE SPAIN SAU	2	2.394.270,00 €
WAVEMAKER PUBLICIDAD SPAIN, S.L.	3	1.640.000,00 €
IKI MEDIA SOLUTIONS, S.L.	1	1.500.000,00 €
MEDIA PARTNER VENTURES S L	2	1.325.000,00 €
CARAT ESPAÑA, S.A.U.	1	975.000,00 €
MEDITERRANEA DE MEDIOS IBERIA, S.A.	1	460.000,00 €
UNIVERSAL MCCANN, S.A.	1	145.200,00 €
MEDIA DIAMOND, S.L.	2	107.381,00 €

ORGANISMOS COMPRADORES en AM 50/2020

Se muestran a continuación los 10 organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2021:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. Mº AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1	5.999.999,97 €
MINISTERIO DE SANIDAD	6	5.632.000,00 €
SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Mº IGUALDAD	2	5.445.000,00 €
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA. Mº DE TRANSPORTES, MOV. Y AGENDA URB.	1	1.764.270,00 €
DG DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA. Mº AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1	1.478.091,00 €
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	1	630.000,00 €
SUBDIRECCION GRAL ADMON FINANCIERA Y DE LA OP. Mº TRABAJO, Y ECONOMIA SOCIAL	2	530.000,00 €
SUBSECRETARIA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	1	485.000,00 €
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS	1	460.000,00 €
SUBSECRETARÍA DE CONSUMO	2	170.610,00 €

Anexo II: Acuerdos Marco, por ámbito subjetivo

En este Anexo se desglosan los datos más relevantes de los contratos basados del Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales.

A) Contratos basados del Sector Público Estatal:

Desglose, anualidad 2021, por organismos interesados pertenecientes al Sector Público Estatal:

Sector Público Estatal	Nº Contratos basados			Importe (miles €) (i.i)		
	2020	2021	% var	2020	2021	% var
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	315	352	12%	37.819	267.083	606%
MINISTERIO DEL INTERIOR	919	734	-20%	194.124	255.235	31%
MINISTERIO DE DEFENSA	904	826	-9%	110.981	166.396	50%
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	446	434	-3%	74.468	139.802	88%
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEG. SOCIAL Y MIGRACIONES	444	465	5%	164.976	104.466	-37%
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	255	218	-15%	15.083	64.822	330%
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	769	649	-16%	33.387	52.844	58%
MINISTERIO DE JUSTICIA	166	146	-12%	51.411	47.991	-7%
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOG.	237	255	8%	52.461	42.560	-19%
MINISTERIO DE CONSUMO	53	94	77%	11.785	31.010	163%
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	256	199	-22%	42.224	26.505	-37%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	67	64	-4%	22.187	21.290	-4%
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	122	144	18%	13.511	17.744	31%
MINISTERIO DE SANIDAD	141	164	16%	11.545	15.389	33%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	144	151	5%	14.217	15.325	8%
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UE Y COOPERACIÓN	93	76	-18%	9.699	11.846	22%
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, REL CORTES Y MEMORIA DEM.	119	102	-14%	11.542	11.489	0%
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	86	71	-17%	8.532	9.723	14%
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	210	124	-41%	24.989	9.520	-62%
MINISTERIO DE IGUALDAD	9	18	100%	557	7.627	1269%
OTROS ORGANISMOS (UNED, AEPD, CONSEJO DE ESTADO)	54	83	54%	2.951	5.572	89%
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	17	29	71%	1.526	2.781	82%
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	4	15	275%	67	1.004	1399%
Total	5.830	5.413	-7%	910.042	1.328.024	46%

Porcentaje que supone el **número de contratos**, e **importe en cada uno de los Ministerios**, con relación al total en 2021:

Sector Público Estatal	Contratos basados	Importe (miles €) (i.i)
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	7%	20%
MINISTERIO DEL INTERIOR	14%	19%
MINISTERIO DE DEFENSA	15%	13%
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	8%	11%
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	9%	8%
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	4%	5%
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	12%	4%
MINISTERIO DE JUSTICIA	3%	4%
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGR.	5%	3%
MINISTERIO DE CONSUMO	2%	2%
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL	4%	2%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1%	2%
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	3%	1%
MINISTERIO DE SANIDAD	3%	1%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	3%	1%
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOP.	1%	1%
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, REL CORTES Y MEMORIA DEM.	2%	1%
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	1%	1%
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	2%	1%
MINISTERIO DE IGUALDAD	0%	1%
OTROS ORGANISMOS (UNED, AEPD, CONSEJO DE ESTADO)	2%	0%
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	1%	0%
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0%	0%
Total	100%	100%

La tabla que se recoge a continuación muestra la comparativa -anualidad 2020 y 2021- de los contratos, e importes, en los Ministerios y organismos pertenecientes al Sector Público Estatal, agrupados por acuerdo marco:

Acuerdos Marco	Número de contratos			Importe con impuestos (miles €)		
	2020	2021	%	2020	2021	%
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	472	707	50%	276.567	452.907	64%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	333	324	-3%	252.484	310.035	23%
VEHÍCULOS TURISMOS	104	155	49%	55.542	110.569	99%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS	378	464	23%	72.053	107.150	49%
COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN	267	204	-24%	81.322	81.694	0%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	335	378	13%	47.500	72.525	53%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	962	737	-23%	40.701	66.733	64%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	16	27	69%	24.931	35.912	44%
VEHICULOS INDUSTRIALES PESADOS	26	41	58%	15.108	27.846	84%
VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	38	64	68%	11.125	18.298	64%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	203	279	37%	8.693	12.856	48%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	221	384	74%	6.079	11.250	85%
SISTEMAS AUDIOVISUALES	87	102	17%	6.376	7.046	11%
PAPEL	590	627	6%	5.268	5.473	4%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	6	17	183%	1.002	4.613	360%
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	1.788	899	-50%	4.598	3.028	-34%
MOBILIARIO	4	4	0%	692	89	-87%
Total general	5.830	5.413	-7%	910.041	1.328.024	46%

B) Contratos basados de Comunidades Autónomas:

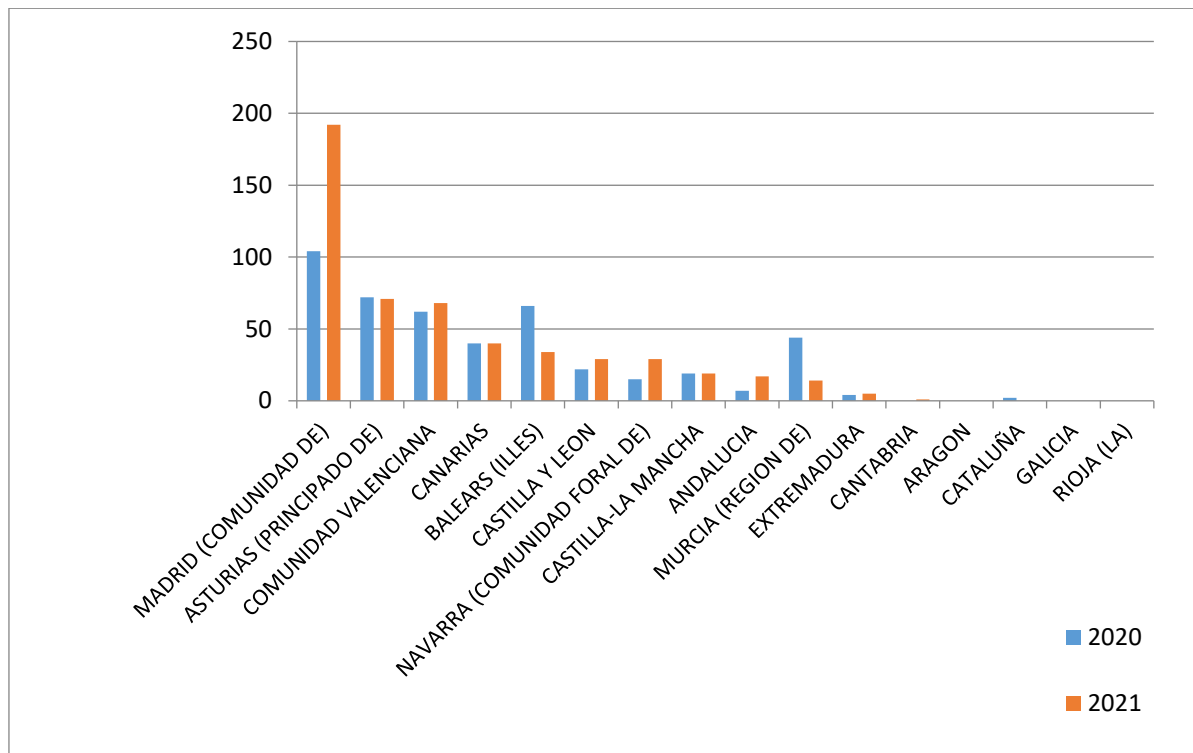
Desglose, anualidad 2021, por organismos interesados pertenecientes a Comunidades Autónomas:

Comunidades Autónomas	Contratos basados			Importe (miles €) (i.i.)		
	2020	2021	%	2020	2021	%
MADRID	104	192	85%	55.574	84.084	51%
COMUNIDAD VALENCIANA	62	68	10%	13.996	17.942	28%
ASTURIAS	72	71	-1%	1.748	13.311	661%
CANARIAS	40	40	0%	13.255	12.367	-7%
CASTILLA-LA MANCHA	19	19	0%	5.188	8.296	60%
CASTILLA Y LEON	22	29	32%	2.412	6.756	180%
EXTREMADURA	4	5	25%	6.719	3.851	-43%
ILLES BALEARS	66	34	-48%	3.994	2.886	-28%
ANDALUCIA	7	17	143%	1.001	2.867	186%
NAVARRA	15	29	93%	1.956	2.529	29%
CANTABRIA	0	1	100%	0	1.673	100%
MURCIA	44	14	-68%	4.267	650	-85%
CATALUÑA	2	0	-100%	43	0	-100%
Total general	457	519	14%	110.153	157.212	43%

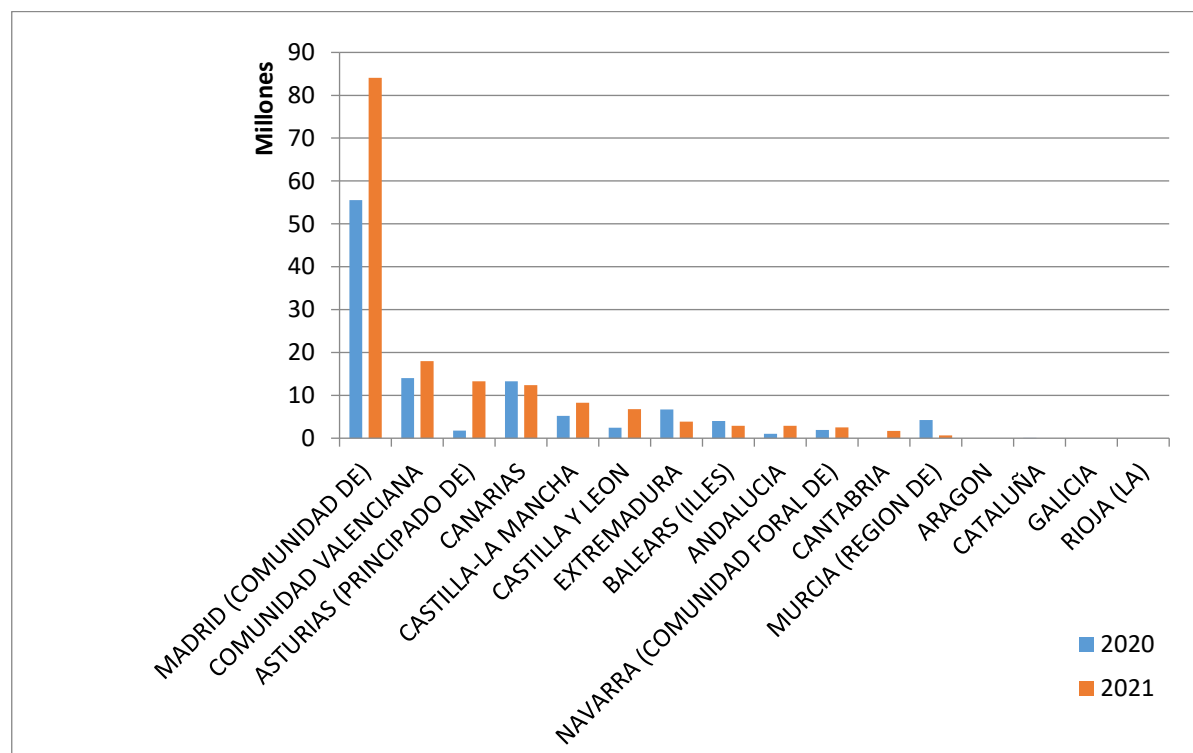
La siguiente tabla muestra el **porcentaje que representa cada Comunidad Autónoma, con relación al total de las integradas en el sistema**, tanto en cuanto a contratos basados como a importe en 2021:

Comunidad Autónoma	Contratos basados	Importe
MADRID	37%	53%
COMUNIDAD VALENCIANA	13%	11%
ASTURIAS	14%	8%
CANARIAS	8%	8%
CASTILLA-LA MANCHA	4%	6%
CASTILLA Y LEON	6%	4%
EXTREMADURA	1%	2%
ILLES BALEARS	7%	2%
ANDALUCIA	3%	2%
NAVARRA	6%	2%
CANTABRIA	0%	1%
MURCIA	2%	0%
CATALUÑA	0%	0%
Total	100%	100%

La siguiente gráfica muestra el número de contratos en 2021 por Comunidad Autónoma, en comparación con 2020; la siguiente alude a la comparación por importe.



NÚMERO DE CONTRATOS BASADOS EN 2021 DE ORGANISMOS PERTENECIENTES AL ÁMBITO AUTONÓMICO



IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS EN 2021 DE ORGANISMOS INTERESADOS PERTENECIENTES AL ÁMBITO AUTONÓMICO (MILLONES DE €, IMPUESTOS INCLUIDOS)

La tabla que se recoge a continuación muestra la comparativa -anualidad 2020 y 2021- **de los contratos, e importes, en los Organismos pertenecientes al ámbito autonómico, agrupados por acuerdo marco:**

Acuerdos marco	Número de contratos			Importe con impuestos incluidos (en miles €)		
	2020	2021	%	2020	2021	%
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	67	141	110%	37.373	92.861	148%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	57	66	16%	12.072	21.498	78%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	156	45	-71%	45.792	13.449	-71%
VEHICULOS INDUSTRIALES	7	14	100%	2.708	8.850	227%
VEHÍCULOS TURISMOS	59	85	44%	4.893	8.293	69%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	75	104	39%	2.158	4.290	99%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	11	12	9%	2.989	4.270	43%
COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN	1	12	1100%	34	2.078	6012%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	13	32	146%	956	975	2%
VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	10	7	-30%	1.090	587	-46%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	1	1	0%	85	64	-25%
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	0	0	0%	0	0	0%
MOBILIARIO	0	0	0%	0	0	0%
PAPEL	0	0	0%	0	0	0%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0	0	0%	0	0	0%
SISTEMAS AUDIOVISUALES	0	0	0%	0	0	0%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0	0	0%	0	0	0%
Total general	457	519	14%	110.150	157.215	43%

C) Contratos basados de Entidades Locales:

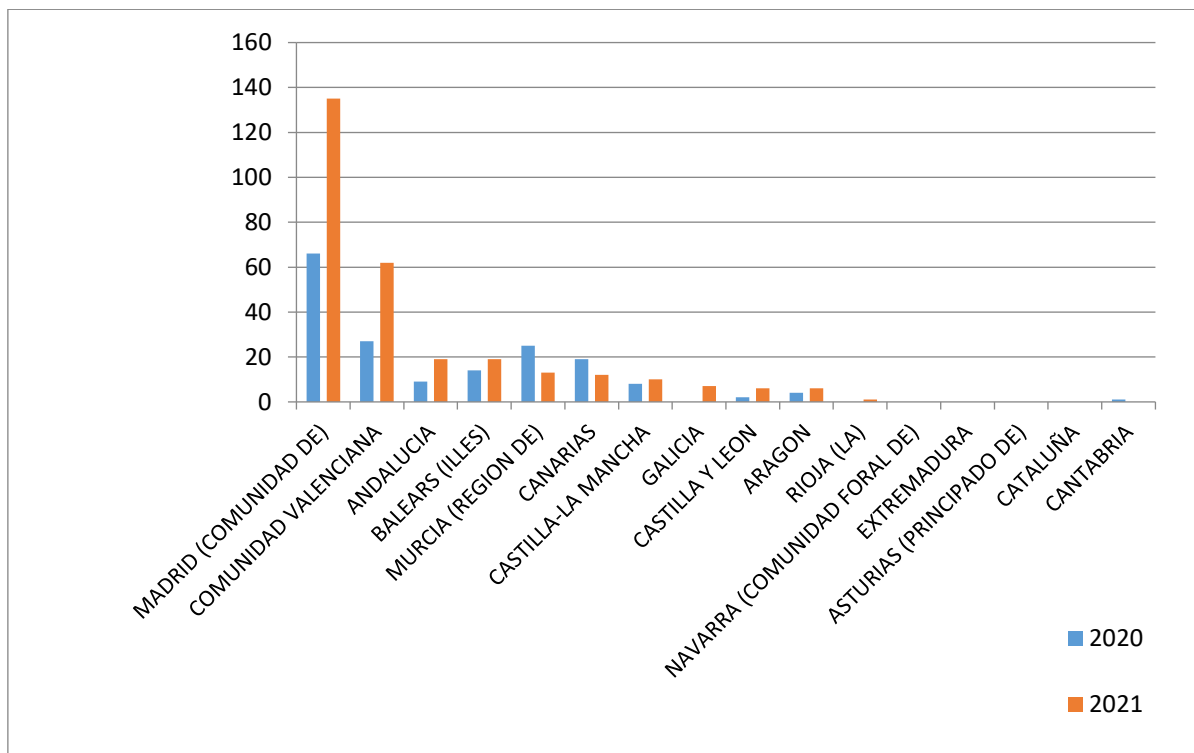
En cuanto a los contratos basados de organismos interesados pertenecientes al ámbito local –organizados por Comunidades Autónomas-, los datos de 2021, comparados con los de 2020 son:

Entidades Locales por Comunidad Autónoma	Contratos basados			Importe (miles €) (i.i.)		
	2020	2021	%	2020	2021	%
MADRID	66	135	105%	9.178	18.834	105%
COMUNIDAD VALENCIANA	27	62	130%	3.552	5.614	58%
ANDALUCIA	9	19	111%	1.528	4.664	205%
CASTILLA Y LEON	2	6	200%	48	2.730	5588%
CASTILLA-LA MANCHA	8	10	25%	726	2.394	230%
GALICIA	0	7	100%	0	1.587	100%
ARAGON	4	6	50%	814	1.373	69%
CANARIAS	19	12	-37%	2.517	1.312	-48%
MURCIA	25	13	-48%	755	968	28%
ILLES BALEARS	14	19	36%	285	466	64%
RIOJA (LA)	0	1	100%	0	84	100%
CANTABRIA	1	0	-100%	170	0	-100%
Total general	175	290	66%	19.573	40.026	104%

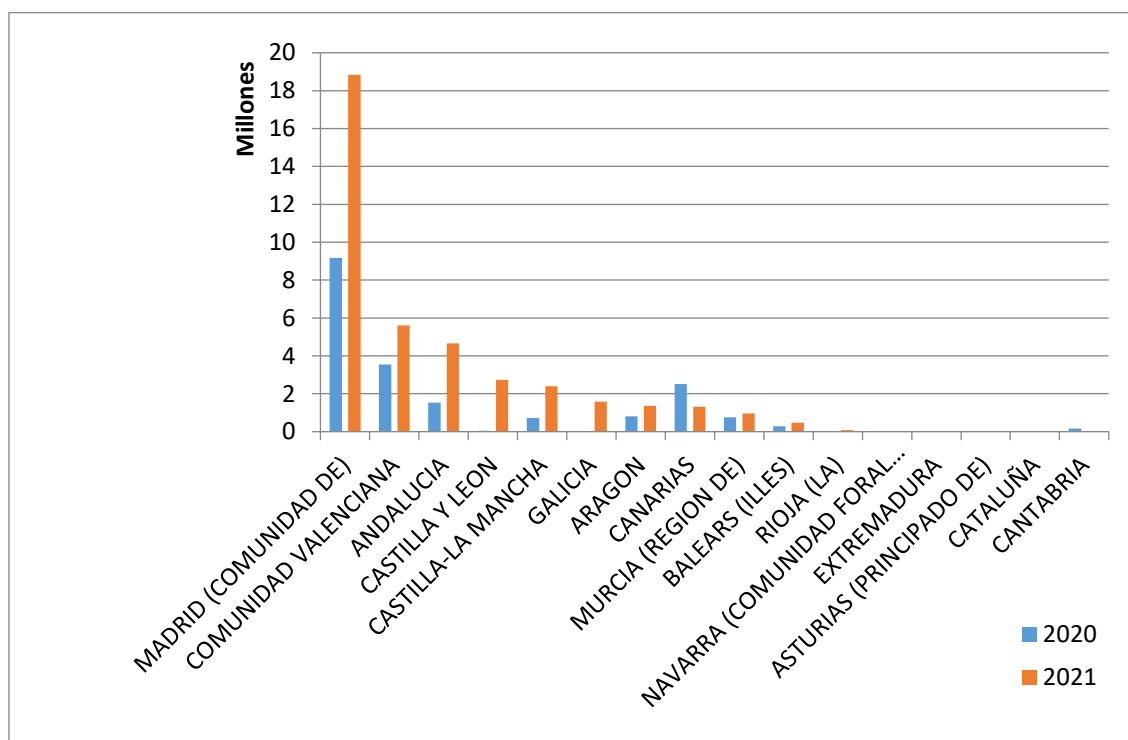
La siguiente tabla muestra el **porcentaje que representan las Entidades Locales -de cada Comunidad Autónoma-, con relación al total de las integradas en el sistema**, tanto en cuanto a contratos basados como a importe en 2021:

Entidades Locales por Comunidad Autónoma	Contratos basados	Importe
MADRID	47%	47%
CANARIAS	4%	3%
CASTILLA-LA MANCHA	3%	6%
NAVARRA	0%	0%
COMUNIDAD VALENCIANA	21%	14%
CASTILLA Y LEON	2%	7%
EXTREMADURA	0%	0%
MURCIA	4%	2%
ANDALUCIA	7%	12%
ILLES BALEARS	7%	1%
ARAGON	2%	3%
GALICIA	2%	4%
RIOJA (LA)	0%	0%
Total	100%	100%

En comparación con 2020, los **datos referidos al número de contratos en 2021, y de importe de contratos basados de Entidades Locales** por Comunidad Autónoma se representan en los dos siguientes gráficos:



NÚMERO DE CONTRATOS BASADOS EN 2021 DE ORGANISMOS PERTENECIENTES AL ÁMBITO LOCAL AGRUPADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PROCEDENCIA



IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS EN 2021 DE ORGANISMOS INTERESADOS PERTENECIENTES AL ÁMBITO LOCAL AGRUPADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PROCEDENCIA (MILLONES DE €) (I.I.)

La siguiente tabla recoge la comparativa -anualidad 2020 y 2021- de los contratos, e importes, en los Organismos pertenecientes al ámbito local, agrupados por acuerdo marco:

Acuerdos marco	Número de contratos			Importe con impuestos incluidos (en miles €)		
	2020	2021	%	2020	2021	%
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	17	53	212%	2.889	11.790	308%
VEHICULOS INDUSTRIALES	12	30	150%	3.630	10.271	183%
COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN	7	18	157%	3.978	5.839	47%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	5	27	440%	2.925	5.050	73%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	48	31	-35%	1.048	1.739	66%
VEHÍCULOS TURISMOS	14	20	43%	1.265	1.472	16%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	3	17	467%	28	1.022	3550%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	6	4	-33%	1.386	708	-49%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	16	26	63%	381	693	82%
VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	16	11	-31%	855	493	-42%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	7	4	-43%	397	451	14%
SISTEMAS AUDIOVISUALES	9	11	22%	712	284	-60%
PAPEL	15	36	140%	78	144	85%
MOBILIARIO	0	2	100%	0	70	100%
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	0	0	0%	0	0	0%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0	0	0%	0	0	0%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0	0	0%	0	0	0%
Total general	175	290	66%	19.572	40.026	105%

D) Comparación de los contratos basados por ámbito subjetivo –Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales- y acuerdo marco de aplicación.

La tabla que se recoge a continuación, muestra el **desglose por trimestres** -anualidad 2021 y comparación con 2020- **de los importes agrupados por acuerdo marco**:

Importe (miles €) (i.i.)	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Total		
Acuerdos marco	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	% variación
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTR.	14.804	33.266	29.883	64.014	22.156	5.415	185.642	207.341	252.485	310.036	23%
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	16.778	42.023	72.810	203.389	43.274	148.583	183.968	163.564	316.830	557.559	76%
COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN	58	64	1.489	1.588	0	3.460	83.786	84.499	85.333	89.611	5%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	6.219	3.111	5.296	11.792	15.374	29.366	35.609	54.803	62.498	99.072	59%
SERVICIOS DESARROLLO SISTEMAS INFO	8.871	10.851	15.630	19.796	23.888	37.768	28.039	43.714	76.428	112.129	47%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	1.865	4.720	6.584	306	18.305	36.183	60.788	40.712	87.542	81.921	-6%
VEHÍCULOS TURISMOS	318	1.462	1.764	11.109	7.696	74.711	51.923	33.051	61.701	120.333	95%
VEHICULOS INDUSTRIALES	181	1.055	13.233	27.008	2.443	5.495	5.589	13.409	21.446	46.967	119%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	1.600	13.235	300	0	6.474	12.512	16.557	10.165	24.931	35.912	44%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	1.242	1.151	968	5.740	1.490	5.974	7.179	5.303	10.879	18.168	67%
ELEMENTOS Y SIST. SEGURIDAD	233	1.859	980	2.318	2.036	4.248	4.168	4.493	7.417	12.918	74%
VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	297	2.249	1.272	10.710	2.169	3.709	9.333	2.709	13.071	19.377	48%
SISTEMAS AUDIOV	270	235	1.223	1.489	1.032	3.668	4.563	1.939	7.088	7.331	3%
PAPEL	0	732	1.091	1.243	2.613	2.330	1.642	1.312	5.346	5.617	5%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	0	289	30	1.263	418	3.369	1.037	208	1.485	5129	245%
MOBILIARIO	692	0	0	0	0	0	0	159	692	159	-77%
MATERIAL OFIC NO INVENTARIAB.	1.346	2.042	1.077	986	682	0	1.493	0	4.598	3028	-34%
Total general	54.774	118.344	153.630	362.751	150.050	376.791	681.316	667.381	1.039.770	1.525.267	47%

Se muestra, a continuación, **la distribución por acuerdo marco del peso relativo del Sector Público Estatal, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales**, expresada en **porcentaje sobre el número total de contratos basados** de cada acuerdo marco, **así como respecto del importe total de contratos basados** de todos los acuerdos marco.

Acuerdos marco	Contratos basados					
	CCAA (Sobre total del AM)	EELL (Sobre total del AM)	S.P.E (Sobre total del AM)	CCAA (Sobre total de contratos)	EELL (Sobre total de contratos)	S.P.E (Sobre total de contratos)
01/2019-MOBILIARIO	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%	0,03%	0,06%
02/2016-ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	6,47%	2,94%	90,59%	0,18%	0,08%	2,48%
02/2020-ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	5,29%	4,04%	90,67%	0,55%	0,42%	9,37%
05/2013-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	87,27%	3,64%	9,09%	0,77%	0,03%	0,08%
05/2018-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	16,23%	4,35%	79,42%	0,90%	0,24%	4,40%
07/2016-MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	14,45%
08/2017-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	7,24%	5,88%	86,88%	0,51%	0,42%	6,17%
10/2018-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	14,01%	5,73%	80,25%	1,06%	0,43%	6,08%
12/2016-SISTEMAS AUDIOVISUALES	0,00%	9,73%	90,27%	0,00%	0,18%	1,64%
13/2018-SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	15,65%	5,88%	78,47%	2,27%	0,85%	11,36%
14/2017-VEHÍCULOS TURISMOS	32,69%	7,69%	59,62%	1,37%	0,32%	2,49%
17/2016-VEHICULOS INDUSTRIALES	16,47%	35,29%	48,24%	0,23%	0,48%	0,66%
18/2016-VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	8,54%	13,41%	78,05%	0,11%	0,18%	1,03%
19/2018-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	4,55%	18,18%	77,27%	0,02%	0,06%	0,27%
20/2019-PAPEL	0,00%	5,43%	94,57%	0,00%	0,58%	10,08%
21/2020-COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN	5,13%	7,69%	87,18%	0,19%	0,29%	3,28%
23/2017-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	5,21%
26/2015-SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	2,50%	0,83%	96,67%	0,19%	0,06%	7,46%
50/2017-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,13%
50/2020-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,31%
Total				8,34%	4,66%	87,00%

Por último, se muestra **la distribución por acuerdo marco del peso relativo del Sector Público Estatal, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales**, expresada en **porcentaje sobre el importe** de los contratos basados de cada acuerdo marco, así como del importe total de contratos basados de todos los acuerdos marco.

Acuerdos Marco	Volumen					
	CCAA (Sobre total del AM)	EELL (Sobre total del AM)	S.P.E (Sobre total del AM)	CCAA (Sobre total de contratos)	EELL (Sobre total de contratos)	S.P.E (Sobre total de contratos)
01/2019-MOBILIARIO	0,00%	44,19%	55,81%	0,00%	0,00%	0,01%
02/2016-ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	2,14%	0,88%	96,98%	0,01%	0,00%	0,30%
02/2020-ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	17,30%	2,20%	80,50%	0,88%	0,11%	4,07%
05/2013-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	76,94%	4,51%	18,55%	0,00%	0,00%	0,00%
05/2018-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	23,56%	5,63%	70,81%	0,28%	0,07%	0,84%
07/2016-MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,20%
08/2017-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	7,55%	5,36%	87,09%	0,06%	0,05%	0,74%
10/2018-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	21,70%	5,10%	73,20%	1,41%	0,33%	4,75%
12/2016-SISTEMAS AUDIOVISUALES	0,00%	3,88%	96,12%	0,00%	0,02%	0,46%
13/2018-SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	16,65%	2,11%	81,23%	6,09%	0,77%	29,69%
14/2017-VEHÍCULOS TURISMOS	6,89%	1,22%	91,89%	0,54%	0,10%	7,25%
17/2016-VEHICULOS INDUSTRIALES	18,84%	21,87%	59,29%	0,58%	0,67%	1,83%
18/2016-VEHÍCULOS INDUSTRIALES COMERCIALES	3,03%	2,54%	94,43%	0,04%	0,03%	1,20%
19/2018-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	1,25%	8,80%	89,96%	0,00%	0,03%	0,30%
20/2019-PAPEL	0,00%	2,57%	97,43%	0,00%	0,01%	0,36%
21/2020-COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN	2,32%	6,52%	91,16%	0,14%	0,38%	5,36%
23/2017-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	20,33%
26/2015-SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	3,81%	0,63%	95,56%	0,28%	0,05%	7,03%
50/2017-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,87%
50/2020-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	1,49%
Total				10,31%	2,62%	87,07%